

Dotaciones Escolares III

Versión: 3 18/07/2024

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad:	MEN	NIT:	899 999 001
Dirección de la Entidad:	Ci. 43 #57-2	Correo de contacto:	atencionalciudadano@mineducacion.gov.co
Municipio:	Bogotá	Teléfono de contacto:	1234567890
Nombre funcionario Comprador:	N/A		
Fecha de inicio estimada:	30 de agosto de 2024		

Solicitud de Cotización

Segmento:	1. Mobiliario Escolar	Región:	Región 8 - Nacional
Seleccione el nombre del proveedor:			
MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A			

Dirección de entrega:	Ver anexo de distribución	Zona de entrega:	Zona 2	Departamento:	VER ANEXO DISTRIBUCION	Municipio:	VER ANEXO DISTRIBUCION
Horario en el que se puede entregar (Días y horas):			7:00 a.m.				Requiere instalada la Dotación Escolar? SI
Detalle como requiere la instalación							
Fecha de entrega estimada							
28 de noviembre de 2024							
Instalación y distribución de mobiliario							
Agregar filas: 8 Agregar Eliminar							

No.	Artículo	Item	Detalle	Cantidad	Precio	Precio Máximo	Descuento	Precio con Descuento	Valor
1	AMBIENTE	100Aulas de Preescolar	1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 40 Silla puesto de trabajo primaria, 40 Mesa puesto de trabajo básica primaria, 1 Mueble de almacenamiento aulas, 1 Tablero, 1 Tandem tres (3) canecas aulas	18	\$8.274.735,00	\$8.274.735,00		\$8.274.735,00	\$148.945.230,00
2	AMBIENTE	101Aulas de Primaria	1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 40 Silla puesto de trabajo primaria, 40 Mesa puesto de trabajo básica primaria, 1 Mueble de almacenamiento aulas, 1 Tablero, 1 Tandem tres (3) canecas aulas	55	\$15.366.645,00	\$15.366.645,00		\$15.366.645,00	\$845.165.475,00
3	AMBIENTE	102Aulas de Secundaria	1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 40 Silla puesto de trabajo secundaria, 40 Mesa puesto de trabajo básica secundaria, 1 Mueble de almacenamiento aulas, 1 Tablero, 1 Tandem tres (3) canecas aulas	31	\$16.252.845,00	\$16.252.845,00		\$16.252.845,00	\$503.838.195,00
4	CONJUNTO	115Puesto de Trabajo Aula Preescolar	Dive (12) Silla puesto de trabajo preescolar, Cuatro (4) Mesa puesto de trabajo preescolar, Uno (1) Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	5	\$1.934.520,00	\$1.934.520,00		\$1.934.520,00	\$9.672.600,00
5	CONJUNTO	131Puesto de Trabajo Preescolar	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar	60	\$367.605,00	\$367.605,00		\$367.605,00	\$22.056.300,00
6	CONJUNTO	118Puesto de Trabajo Aula Primaria	1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria	510	\$310.800,00	\$310.800,00		\$310.800,00	\$158.508.000,00
7	CONJUNTO	119Puesto de Trabajo Aula Secundaria	1 Silla puesto de trabajo secundaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica secundaria	400	\$332.955,00	\$332.955,00		\$332.955,00	\$133.182.000,00
8	CONJUNTO	126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente	81	\$660.870,00	\$660.870,00		\$660.870,00	\$53.530.470,00
9	PRODUCTO	153Mueble de almacenamiento aulas	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	86	\$1.471.050,00	\$1.471.050,00		\$1.471.050,00	\$126.510.300,00
10	PRODUCTO	166Tablero Alta resistencia humedad	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	81	\$568.050,00	\$568.050,00		\$568.050,00	\$46.012.050,00
11	PRODUCTO	174Tándem tres (3) canecas aulas	Tandem canecas aula manejo de residuos sólidos.	81	\$334.425,00	\$334.425,00		\$334.425,00	\$27.088.425,00
								Sub Total	\$2.074.509.045,00
								IVA	\$394.156.718,55
								Valor Total	\$2.468.665.763,55

Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1		
Total porcentaje:		0,00%



# Ministerio de Educación Nacional

## N.I.T. 899999001

### ORDEN DE COMPRA

#### DOTAESCOL S.A.S

N.I.T. 800048663

Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana  
Mosquera, CundinamarcaAtte: Jaime Alberto Cadena Rios  
gerencia@isoscele.com.co

Número de Orden **133064**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **Dotación Escolar III**  
 Fecha de Emisión **10/09/24**  
 Fecha de Vencimiento **31/12/24**  
 Comprador **Carola Lombardi Angarita**  
 Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
 Supervisor **JUAN GUILLERMO JIMENEZ**

**GÓMEZ**  
 Teléfono **6012222800**

Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales **N.A**

Justificación **SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR  
 DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS  
 FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO  
 CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE  
 PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA  
 NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA  
 COMPRA EFICIENTE".**

#### Enviar a

Ministerio de Educación Nacional  
 Calle 43 No. 57-14  
 Bogotá D.C. Bogotá D.C.  
 Atte: Carola Lombardi Angarita

#### Facturar a

Ministerio de Educación Nacional  
 Calle 43 No. 57-14  
 Bogotá D.C., Bogotá D.C.  
 Atte: Carola Lombardi Angarita

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 5724	"dts03--100Aulas de Preescolar"	18.0	Unidad	4.807.741,40	86.539.345,20
2	CDP 5724	"dts03--101Aulas de Primaria"	55.0	Unidad	6.877.347,40	378.254.107,00
3	CDP 5724	"dts03--102Aulas de Secundaria"	31.0	Unidad	7.120.575,00	220.737.825,00
4	CDP 5724	"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	5.0	Unidad	1.451.188,20	7.255.941,00
5	CDP 5724	"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	510.0	Unidad	130.055,31	66.328.208,10
6	CDP 5724	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	400.0	Unidad	136.136,00	54.454.400,00
7	CDP 5724	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	81.0	Unidad	404.500,00	32.764.500,00
8	CDP 5724	"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	60.0	Unidad	293.901,30	17.634.078,00
9	CDP 5724	"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	86.0	Unidad	753.830,00	64.829.380,00
10	CDP 5724	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	81.0	Unidad	373.450,00	30.249.450,00
11	CDP 5724	"dts03--174TÁndem tres (3) canecas aulas"	81.0	Unidad	219.450,00	17.775.450,00
12	CDP 5724	dts03--IVA	1.0	Unidad	185.596.310,02	185.596.310,02
<b>1.162.418.994,32 COP</b>						



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93</b>			COD.SUC <b>62</b>		NO.PÓLIZA <b>62-44-101020127</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
11 09 2024		10 09 2024		00:00		31 12 2027		23:59		EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>DOTAESCOL S A S</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.048.663-2</b>			
DIRECCIÓN: <b>CARRERA 13 A NO 8-55</b>						CIUDAD: <b>MOSQUERA, CUNDINAMARCA</b>			TELÉFONO: <b>8932293</b>		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.001-7</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 43 NRO. 57 - 14 CAN</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>			TELÉFONO <b>2222800</b>		
ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA No 133064 CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2024	30/06/2025	\$116,241,899.43
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/09/2024	31/12/2025	\$116,241,899.43
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/09/2024	31/12/2027	\$58,120,949.72

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA      GASTOS EXPEDICIÓN      IVA      TOTAL A PAGAR      VALOR ASEGURADO TOTAL      PLAN DE PAGO

\$ \*\*\*1,093,549.00      \$ \*\*\*\*\*20,000.00      \$ \*\*\*\*211,574.00      \$ \*\*\*\*\*1,325,124.00      \$ \*\*\*\*\*290,604,748.58      CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YOBANY MAURICIO HERNANDEZ AREVALO	194490	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.



62-44-101020127

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

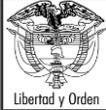
Hacemos constar, que la póliza N° 101020127, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

62-44-101020127

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-38

ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA COMO REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN

Versión: 4

ORDEN  CONVENIO  CONTRATO  NÚMERO 133064 FECHA 10/09/2024  
ADICIÓN  NÚMERO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Tomador/afianzado: DOTAESCOL S.A.S NIT. 800048663  
Beneficiario/asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 899999001-7  
Garante: Seguros del Estado S.A. NIT. 860051447-7

Fecha de inicio: 13/09/2024	Fecha inicial de terminación: 31/12/2024	Nueva fecha de terminación:	Valor inicial: \$ 1.162.418.994,32	Valor final:
-----------------------------	--	-----------------------------	------------------------------------	--------------

Número de póliza de cumplimiento:	62-44-101020127	Número de póliza de responsabilidad:		Número de garantía:		Resumen de Prórrogas y/o Adiciones			
Anexo	0	Anexo		Anexo:		No. adicional	Fecha	Tipo	Valor/Fecha de terminación
Fecha de expedición:	11/09/2024	Fecha de expedición:		Fecha de expedición:					

Amparo	Requiere	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado	Nuevo Valor Asegurado				
CUMPLIMIENTO	X	10,00%	10/09/2024	30/06/2025		\$ 116.241.899,00					
PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L	X	5,00%	10/09/2024	31/12/2027		\$ 58.120.949,00					
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10,00%	10/09/2024	31/12/2025		\$ 116.241.899,00					

Revisó: DIANA PATRICIA BERMÚDEZ CETINA

Fecha de Aprobación: 13/09/2024

*[Firma]*  
Firma

*[Firma]*

Josús Alberto Campo

JESUS ALBERTO CAMPO M.

Coordinador Grupo Gestión Contractual y Liquidación



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93</b>				COD.SUC <b>62</b>	NO.PÓLIZA <b>62-44-101020127</b>	ANEXO <b>2</b>
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
02   10   2024	19   09   2024			00:00	09   01   2028		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>DOTAESCOL S A S</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.048.663-2</b>
DIRECCIÓN: <b>CARRERA 13 A NO 8-55</b>	CIUDAD: <b>MOSQUERA, CUNDINAMARCA</b> TELÉFONO: <b>8932293</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.001-7</b>
DIRECCIÓN: <b>CL 43 NRO. 57 - 14 CAN</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO <b>2222800</b>

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA No 133064 CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/09/2024	09/07/2025	\$116,241,899.43	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19/09/2024	09/01/2026	\$116,241,899.43	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/09/2024	09/01/2028	\$58,120,949.72	

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$***1,093,549.00	\$*****20,000.00	\$****211,574.00	\$*****1,325,124.00	\$*****290,604,748.58	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
YOBANY MAURICIO HERNANDEZ AREVALO	194490	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

62-44-101020127

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101020127, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de OCTUBRE de 2024

62-44-101020127

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-38

ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA COMO REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN

Versión: 4

ORDEN  CONVENIO  CONTRATO  NÚMERO 133064 FECHA 10/09/2024  
ADICIÓN  NÚMERO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Tomador/afianzado: DOTAESCOL S.A.S NIT. 800048663  
Beneficiario/asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 899999001-7  
Garante: Seguros del Estado S.A. NIT. 860051447-7

Fecha de inicio: 19/09/2024	Fecha inicial de terminación: 31/12/2024	Nueva fecha de terminación:	Valor inicial: \$ 1.162.418.994,32	Valor final: \$ 1.162.418.994
-----------------------------	--	-----------------------------	------------------------------------	-------------------------------

Número de póliza de cumplimiento:	62-44-101020127	Número de póliza de responsabilidad:		Número de garantía:		Resumen de Prórrogas y/o Adiciones			
Anexo	2	Anexo		Anexo:		No. adicional	Fecha	Tipo	Valor/Fecha de terminación
Fecha de expedición:	2/10/2024	Fecha de expedición:		Fecha de expedición:					

Amparo	Requiere	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado	Nuevo Valor Asegurado				
CUMPLIMIENTO	X	10,00%	19/09/2024	30/06/2025	9/07/2025	116,241,899.43					
PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L	X	5,00%	19/09/2024	31/12/2027	9/01/2028	58,120,949.72					
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10,00%	19/09/2024	31/12/2025	9/01/2026	116,241,899.43					

Aprobación Anexo 2

Revisó: DIANA PATRICIA BERMÚDEZ CETINA

Fecha de Aprobación: 14/10/2024

*Josús Alberto Campo*  
Firma

Josús Alberto Campo  
JESUS ALBERTO CAMPO M.  
Coordinador Grupo Gestión Contractual y Liquidación



**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHaospina ADRIANA OSPINA ROSAS  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982  
 Fecha y Hora Sistema: 12/09/2024 12:00:00 a. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 5724 de fecha 2024-07-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	30024	Fecha Registro:	2024-09-12	Unidad / Subunidad Ejecutora:	22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.162.418.994,32	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.162.418.994,32	Saldo x Obligar:	1.162.418.994,32

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	800048663	Razón Social:	DOTAESCOL S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	476069995944	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	-----------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	79265103	Nombre:	MAURICIO KATZ GARCIA	Cargo:	VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
-----------------	----------	---------	----------------------	--------	--

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	133064	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-09-12
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2700 VEPBM -SUB DEACCESO	C-2201-0700-16-201020-2201027-02 ADQUIS. DE BYS - INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORTALECIDAS - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / 2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Nación	16	SSF		1.162.418.994,32	0,00		
<b>Total:</b>						1.162.418.994,32	0,00	1.162.418.994,32	1.162.418.994,32

Objeto:	PLC 0980 RAD 028457 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2024-10-08	116.241.899,42	116.241.899,42	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2024-11-05	348.725.698,30	348.725.698,30	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2024-12-03	348.725.698,30	348.725.698,30	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2024-12-26	348.725.698,30	348.725.698,30	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Preferred by Nature OÜ hereby confirms that  
the Chain of Custody and Controlled Wood system of

## CMPC Maderas SpA

Avenida Pedro Stark Troncoso N° 100  
Los Angeles, 4440000  
Chile

has been assessed and certified as meeting the requirements of  
**FSC-STD-40-003 V2-1; FSC-STD-40-004 V3-1; FSC-STD-50-001 V2-1 ES**

The certificate is valid from Aug 08, 2018 to Aug 07, 2023  
Certificate version date: Nov 01, 2022

### Scope of certificate

Certificate type: Multisite (Common ownership) Chain of Custody and  
Controlled Wood

### Certificate registration code

NC-COC-006555 NC-CW-006555  
RA-COC-006555 RA-CW-006555

### FSC License Code

FSC-C110313



---

Justinas Janulaitis  
Management board member  
Filosoofi 31, Tartu  
Estonia

Specific information regarding products and sites is listed in the appendix(es) of this certificate.  
The validity and exact scope covered by this certificate shall always be verified at [www.info.fsc.org](http://www.info.fsc.org).

FSC® accredited certification body FSC® A000535 | The mark of responsible forestry | [www.ic.fsc.org](http://www.ic.fsc.org)

This certificate itself does not constitute evidence that particular product supplied by the certificate holder is FSC® certified [or FSC Controlled Wood]. Products offered, shipped or sold by the certificate holder can only be considered covered by the scope of this certificate when the required FSC claim is clearly stated on invoices and shipping documents. The physical printed certificate remains the property of Preferred by Nature OÜ and shall be returned upon request.

## Annex A: Scope of CMPC Maderas SpA FSC® Chain of Custody and Controlled Wood Certificate

**NC-COC-006555 NC-CW-006555**

**RA-COC-006555 RA-CW-006555**

(The list below shows products handled by the network of Participating Sites)

Product Type	Trade Name	Output FSC Claims
W1.1	Madera Rolliza	FSC Mix Credit; FSC Controlled Wood
W11.5.5	Engineering flooring	FSC Mix Credit
W11.8	Mouldings (Molduras)	FSC Mix Credit
W3.1	Astillas Pulpables	FSC Mix Credit; FSC Controlled Wood
W4.3	Madera para Embalaje y Moldaje	FSC Mix Credit
W5.2	Solid Wood Board	FSC Mix Credit
W5.4	Planks	FSC Mix Credit
W5.7	Raw wood for parquet flooring	FSC Mix Credit
W8.1	Paneles; Contrachapados o Plywood	FSC Mix Credit
W9.1	Finger Joint wood	FSC Mix Credit
W9.6	Glue laminated timber	FSC Mix Credit

## Annex B: Scope of CMPC Maderas SpA FSC® Chain of Custody and Controlled Wood Certificate

NC-COC-006555 NC-CW-006555

RA-COC-006555 RA-CW-006555

No	Site Name	Address	Sub-code
1	CMPC Maderas SpA - Aserradero Muchen	Panamericana Sur, Km.540 Mulchén 4530000 Chile	NC-COC-006555-A
2	CMPC Maderas SpA - Aserradero Nacimiento	Recinto Industrial s/n Nacimiento 4550000 Chile	NC-COC-006555-B
3	CMPC Maderas SpA - Aserradero Bucalemu	Panamericana 5 Sur, Km. 471, Camino a Laja 1.5 km Laja, Cabrero 4560000 Chile	NC-COC-006555-C
4	CMPC Maderas SpA - Remanufactura Los Ángeles	Panamericana Sur, Km. 494, 1 Km. Interior Cruce la Mona Los Angeles 4440000 Chile	NC-COC-006555-D
5	CMPC Maderas SpA - Remanufactura Coronel	Avenida Golfo de Arauco N° 3674, Parque Industrial Coronel 4190000 Chile	NC-COC-006555-E
6	CMPC Maderas SpA - Planta Plywood	Avenida Jorge Alessandri s/n Mininco (Collipulli) 4680000 Chile	NC-COC-006555-F
7	CMPC Maderas SpA - Gerencia Planificación y Logística Nacional	Avenida Alcalde René Mendoza 190, Lirquen Concepcion 4150000 Chile	NC-COC-006555-G
8	CMPC Maderas SpA - Aserraderos Loncoche S.A.	Ruta 5 Sur Km 1549, Loncoche Chile	NC-COC-006555-H

This certificate itself does not constitute evidence that particular product supplied by the certificate holder is FSC® certified [or FSC Controlled Wood]. Products offered, shipped or sold by the certificate holder can only be considered covered by the scope of this certificate when the required FSC claim is clearly stated on invoices and shipping documents. The physical printed certificate remains the property of Preferred by Nature OÜ and shall be returned upon request.

ESPUMAS E INSUMOS EXPRESS SAS

: 901,277,147 - 1  
AV CALLE 72 78 - 29  
BOGOTA - COLOMBIA  
5801174 3156004561  
gerencia@hce.com.co

Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 4753 Tarifa 11,04



<b>Cliente</b>	DOTAESCOL LTDA		
<b>NIT</b>	800,048,663 - 2	<b>Teléfono</b>	8932293
<b>Dirección</b>	CR 12 A 8 55	<b>Vendedor</b>	MAXIMILIANO GARCIA
<b>Ciudad</b>	BOGOTA - COLOMBIA	<b>Centro Costo</b>	1
<b>Correo</b>	contabilidad@isoscele.com.co	<b>0</b>	

<b>FACTURA ELECTRÓNICA</b>		
<b>FEHC 14584</b>		
<b>Fecha y Hora de Factura</b>		
<b>Generación</b>	2024-09-24	08:43:46
<b>Expedición</b>	2024-09-24	08:43:54
<b>Vencimiento</b>	2024-09-24	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0040007000101	PLASTICO BURBUJA PEQUEÑA 1.50 X 50MT	MT	1,000.00	974.79	974,790.00

Total Items 1

<b>Total Bruto</b>		974,790.00
<b>IVA 19%</b>	19%	185,210.10
<b>Total a Pagar</b>		<b>\$ 1.160.000,10</b>

**FORMA DE PAGO**

**MEDIO DE PAGO**

Credito Cuentas Por Cobrar Efectivo  
Clientes

Cuota 1 F - 005- 14584 Vence el  
2024-09-24

1.160.000,10

**VALOR EN LETRAS**

Un Millon Ciento Sesenta Mil Pesos Con 10/100

**OBSERVACIONES**

Firma Elaborado por : GUSTAVO SANDOVA

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764060598752 aprobado en 2023-11-25 hasta el 2024-11-25, vigencia 12 Meses, prefijo FEHC desde el número 10001 al 20000**

CUFE :3ae6bba68bf093ac766bafb2e7452829aac3ad6024f70739f69ab83347f4819dedab22c7a3280bb1881d387bcc0b76b1

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

# **FACTOR # 1**

**EMBALAJE DE LA  
DOTACION ESCOLAR  
AMIGABLE CON EL MEDIO  
AMBIENTE . RECICLAJE**

**LatinPack**

Nit. 830.122.904-8

Bogotá, 05 marzo de 2024

Señores,

**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Bogotá D.C

**Referencia: certificación de cartón para empaque**

Nosotros **LATIN PACK SAS** identificada con NIT **830.122.904-8**, somos fabricantes y certificamos que nuestro producto de cartón para embalaje es biodegradable, amigable con el medio ambiente, reciclable y hecho a partir de material reciclado.

Certificamos que tenemos un convenio comercial vigente con la empresa **DOTAESCOL S.A.S** identificada con NIT **800.048.663** para proveer el cartón.

Se expide a solicitud del interesado, a los cinco 5 días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

  
**KAREN DANIELA TORRES**

C.C. 1.013.676.999

Representante Legal

**LATIN PACK SAS**

Nit. 830.122.904-8

## FICHA TÉCNICA ROLLOS SINGLE FACE.

### Descripción del Producto:

Rollo Single Face es una estructura de cartón corrugado en B tipo Kraft en medidas entre 60 cm hasta 160 cm de ancho.

### Propiedades Técnicas

- **Producto:** Single Face
- **Presentación:** Cartón en Rollo
- **Peso por rollo:** medidas mayores a 100 cm 35 y 45 kg +/- 1 kg, medidas menores a 100 cm entre 25 y 30 kg +/- 1 kg
- **Ancho:** entre 60 cm a 160 cm
- **Longitud:** 70 a 94 metros (+/- 3 metros) medidas grandes y 50 a 65 metros (+/- 3 metros) medidas pequeñas
- **Rendimiento por kilo:** 1.8 - 2.4 m<sup>2</sup>/kg
- **Color:** kraft
- **Tipo onda:** B
- **Calibre:** 3.86 mm +/- 0.5 mm
- **Gsm:** 300 gr/m<sup>2</sup> – 350 grs/m<sup>2</sup>
- **Papel plano:** bogus 180 gr/m<sup>2</sup> +/- 5gr/m<sup>2</sup>
- **Papel ondulado:** bogus 110 gr/m<sup>2</sup> +/- 5gr/m<sup>2</sup>
- **Tipo goma:** a base de almidón de maíz
- **Recubrimiento antihumedad:** no

### Presentación.

Rollos desde 25 a 40 kilos en medidas de 60 cm hasta 160 cm, en Kraft en bobinas o rollos.

### Almacenamiento.

El producto debe almacenarse en condiciones frescas y secas, lejos de fuentes fuertes de luz y calor. Las temperaturas de almacenamiento no deben exceder los 30°C. En condiciones normales de almacenamiento lejos de fuente de humedad.

# HIPERCENTRO DE LA ESPUMA

INSUMOS PARA TAPICERÍA

Espumas e Insumos Express s.a.s nit 901277147-1

Bogotá, Febrero 29 de 2024.

Señores,  
**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**  
Bogotá D.C

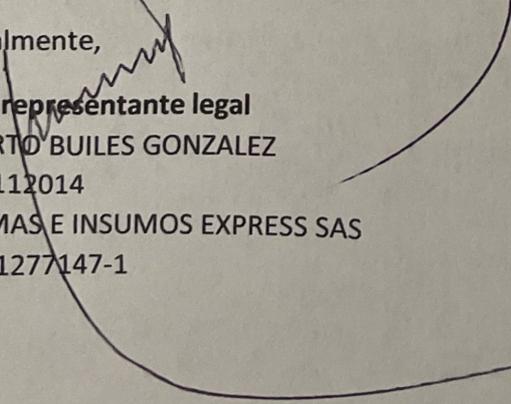
Referencia: certificación de plástico Strech film vinipel

**ESPUMAS E INSUMOS EXPRESS SAS** identificados con NIT 901.277.147-1, somos distribuidores y certificamos que nuestro producto de plástico Strech film vinipel para embalaje es reciclable y hecho a partir de material reciclado.

Certificamos que tenemos un convenio comercial vigente con la empresa **DOTAESCOL S.A.S** identificada con **NIT 800.048.663** para proveer el plástico Strech film vinipel.

Se expide a solicitud del interesado, a los 29 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

  
**Firma representante legal**

ROBERTO BUILES GONZALEZ

CC 70112014

ESPUMAS E INSUMOS EXPRESS SAS

Nit 901277147-1

# HIPERCENTRO DE LA ESPUMA

INSUMOS PARA TAPICERÍA

Espumas e insumos Express s.a.s nit 901277147-1

CONTROL DE CALIDAD		Cod: SOL-CA -F-01			
FICHA TÉCNICA STRETCH FILM		3/01/202 4	RV02	V02	
NOMBRE DEL PRODUCTO /MEDIDAS	ROLLO DE STRECH FILM DE 12.5 CM CALIBRE 7 POR 300 METROS ELONGABLES	COLOR :	CRISTAL		
DESCRIPCIÓN	Es un película de polietileno lineal de baja densidad con una cara de adhesivo que se obtiene a través de un proceso de co-extrusion simultánea				
	Utilizado en embalaje manual				
CARACTERÍSTICAS	los grados de resina utilizado en las diversas capas han sido especialmente seleccionados para dar a esta una película con las siguientes características:				
	Uso:	Apropiado para embalajes de todo tamaño y forma			
	Físicas :	Excelente poder de elasticidad			
		Excelente poder de adherencia			
		Excelente brillo y transparencia			
	<b>Características</b>		<b>Valores</b>		<b>Desviación</b>
	Ancho micraje		12,5 cm	cm	+/- 2 mm +/- 5%
Gramaje		17	mc	+/- 5%	
peso Neto /rollo		0,37	g/m2	+/- 1.6%	
longitud rollo		0,42	kg	+/- 5%	
300			m		
Sed de pruebas		Unidad	Método de Prueba	Tolerancia	

# HIPERCENTRO DE LA ESPUMA

INSUMOS PARA TAPICERÍA

calidad	Espesor Gramaje Rendimiento Resistencia a la tension DM DT Transmitancia Resistencia al cling Resistencia al punzonado punzonado despazamiento max resistencia al impacto	um g/m2 m2/kg N/mm2 % gr-f/pulg. N-f mm gr-f	ASTMD 2103 ISO 2286-2 ASTM D 882-91 ASTMD 1746-09 ASTMD 5458-95 ASTMD 2582-93 ASTMD 2582-93 ASTMD 1709-03	16.25 -17.75 13.18 -14.57 72.47 37-45 17-25 3 -6 24-36 120-160 50-70
Condiciones Generales	Embalaje	según requerimiento		
	Certificado	Certificado de analisis por lote , con todos los ensayos correspondientes		
	Recomendaciones de almacenamiento	Debe de ser almacenado de forma vertical (parado) bajo techo en lugares libres de contaminacion, no expuesto a los rayos solares o aparatos que generen calor		
	Propiedades Fisicoquimicas	Producto Quimicamente estable , no toxico para el contacto con alimentos en embolturas según estandar de la FDA americano, contiene material reciclado reutilizado 30%.		
<b>Especificacion de Tubo de carton utilizado</b>				
Diametro interno del tubo	76.90	mm	+/- 2 mm +/- 0,1 mm +/- 2 mm	
Espesor de pared del tubo de carton	4.00	mm		
longitud del tubo de carton	140	mm		



NIT 830.122.904 - 8

Factura electrónica de venta

No. **FM19135****LATIN PACK SAS**

Nit 830122904

8295529

AV. LONG DE OCCIDENTE KM 19 PARQUE INDUSTRIAL SAN JORGE BOD 87

info@latin-pack.com

MOSQUERA

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
<b>DOTAESCOL SAS</b>	<b>26/09/2024</b>	<b>\$ 2.376.600,00</b>
<b>NIT No. :</b> 800048663-2	VENDEDOR	
<b>DIRECCION :</b> CARRERA 13 A 8 55 PAR INDUSTRIAL MONTANA	51920622 - ANA ISABEL BENAVIDES HORTUA	
<b>TELEFONO :</b> 8932293	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
<b>CIUDAD :</b> MOSQUERA <b>PAIS :</b> Colombia	25/11/2024	RMC-018924

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
0002000079058	ROLLO SINGLE FACE 150 CM 40KL	15 UND	\$ 136.000,00		\$ 2.040.000,00
DIRECCION: CR 13A N 8-55PARQUE IND MONTANA MOSQUERA L-V 8AM - 4PM, 15,00 und PED-016319, 15,00 und RMC-018924					
NRO. ITEMS FACTURADOS: 1					

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
<b>VALOR PARCIAL :</b>			\$ 2.040.000,00	CxC # 1	Vence: 25/11/2024	\$ 2.376.600,00
IVA liquidado	\$ 2.040.000,00	19%	\$ 387.600,00			
Ret. por ventas en general - Reg. Ordinario de tributación	\$ 2.040.000,00	2,5%	-\$ 51.000,00			
<b>VALOR TOTAL :</b>			\$ 2.376.600,00			

**VALOR (en letras) :** DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS

## OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente de retención IVA ( O-23 ), Agente retenedor (puede practicar retención), Autorretención de renta (autorretención 0.55% - antiguo 0.4%) y Responsable Rete-ICA Factura a crédito, plazo hasta 25/11/2024.

Favor consignar a nombre de LATIN PACK SAS NIT 830.122.904-8. en las siguientes cuentas:

Bancolombia Cuenta Corriente 188-143446-27 o Banco Bogotá Cuenta Corriente 018256362

Una vez realizada la consignación, enviar el comprobante al correo cartera@latin-pack.com

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.



## Sello de firma:

pjlOGXrbqgdssvfKThBo4vCioju6VL5j5SuDrr2/TCqkrDAdG56wSpEOLABG7h6HbNJHSE/Z/BwtzlQCgzFA/PSYdiFY6iJhgyocvzvJWXdnf/AjV25H0RAUL2/ogPXH8yu/afIDeFRZBD5Lp0/umwoFYiTbtq46xixMKjgeRpoWkPv7iHXpl9xux/ohwF30Pc4+h8PrmDwwMw8aigehH5C6lrozf3ATX7cAPwZ113KSDnGHLZ4vKMxa2i1LKWRg3qXvdQCyvqX4c3eXg3lDoqRSx2CbQLPFHz++SaunZPB98qQ/rN4PffACqdBBCQn63hxVfH89tmz9DifHqnUg==

CUFE: 2fa540acce9b9047a7a59b4158c5fc06010be17a33aa55673c6cbce31fb8929b903c5ef5a2443de1e4e044b230a3f4f8

Fecha emisión: 2024-09-26 16:38:16

Fecha validación DIAN: 2024-09-26 16:38:20-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.



Certificado N° SC 2602-1



Bogotá, 20 de febrero de 2024

Señores,  
**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**  
Bogotá D.C

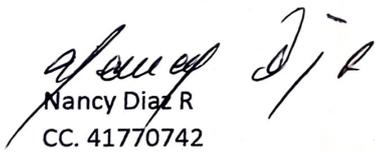
Referencia: certificación de pintura electrostática

Nosotros **Metalquímica Colombiana Limitada** identificados con NIT **800.015.963-5**, certificamos que somos productores en Colombia de la marca de pintura en polvo electrostática **M Metalquímica Ltda** fabricada en **Bogotá** desde el año **2007** hasta la actualidad; certificamos que el producto que comercializamos es 100% Original y no es remanufacturado.

También certificamos que desde el año 2010 a la actualidad tenemos un acuerdo comercial vigente con la empresa **DOTAESCOL S.A.S** identificada con NIT **800.048.663** para el suministro de pintura en polvo electrostática para recubrir sus productos.

Se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,



Nancy Diaz R  
CC. 41770742

Metalquímica Colombiana Limitada  
Nit: 800.015.963-5

## RUA - SECTOR MANUFACTURERO CERRADO Y ENVIADO A LA AUTORIDAD AMBIENTAL

## INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DEL REGISTRO

**Registro Nro.:** 5000313512  
**Periodo de Balance:** 01/01/2023 - 31/12/2023  
**NIT:** 800048663  
**Empresa:** DOTAESCOL LTDA  
**Establecimiento ó instalación:** DOTAESCOL LTDA  
**Responsable del diligenciamiento de la información:** OMAR YECID PAEZ PINZON  
**Departamento:** CUNDINAMARCA  
**Municipio:** MOSQUERA  
**Usuario:** USREST41113  
**Dirección:** CRA 13 A No 8-55 PARQUE IND. MONTANA  
**Autoridad Ambiental:** CAR  
**Fecha y hora de inscripción:** 18/03/2016 10:14:02 AM  
**Fecha de creación del registro:** 16/01/2024  
**Fecha y hora del cierre:** 16/01/2024 10:22:49 PM  
**Periodos de balance a la fecha diligenciados:** 2015 :: 2018 :: 2020 :: 2021 :: 2022 :: 2023 ::  
**CIIU 4AC:** 3110 :: Fabricación de muebles  
**DILIGENCIADO EN:** Ambiente de producción, URL: <http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/>

[Cerrar](#)[Imprimir](#)

**TRANSPORTE DEL SOL SAS**

Nit: 901508623-9

Dir: CRA 38 # 39 - 28 CALARCA

**Factura electrónica de venta****No. 533**

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
<b>DOTAESCOL S.A.S</b> NI No. : 800048663-2 DIRECCION : CR 13 A 8 55 TELEFONO : CIUDAD : MOSQUERA PAIS : Colombia	<b>05/10/2024</b>	<b>\$ 12.713.954,00</b>
VENDEDOR		
1094919383 - EDGAR NICOLAS GIL MORALES		
FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA	
25/10/2024		

DESCRIPCION	CANTIDAD	#RADICADO	#REMESA	ORDEN COMPRA	VALOR FLETE	VALOR TOTAL
TRANSPORTE DE CARGA COLEGIO TIERRA DE PROMISION	1 KLOS	SOL004496	131132114	D10	\$ 1.819.000,00	\$ 1.819.000,00
TRANSPORTE DE CARGA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INEM JULIAN MOTTA SALAS	1 KLOS	SOL004499	131147591	D11	\$ 1.819.000,00	\$ 1.819.000,00
TRANSPORTE DE CARGA COLEGIO LIBERTAD	1 KLOS	SOL004511	131187397	D12	\$ 3.103.000,00	\$ 3.103.000,00
TRANSPORTE DE CARGA COLEGIO TECNICO INDUSTRIAL	1 KLOS	SOL004514	131203945	D13	\$ 3.103.000,00	\$ 3.103.000,00
TRANSPORTE DE CARGA Colegio municipal libertad	1 KLOS	SOL004543	131414138	D14	\$ 3.103.000,00	\$ 3.103.000,00
<b>NRO. ITEMS FACTURADOS:</b>	<b>5</b>					

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
<b>VALOR PARCIAL :</b>			\$ 12.947.000,00	CxC # 1	Vence: 25/10/2024	\$ 12.713.954,00
Ret. por serv. de transporte carga - Reg. Ordinario de tributación	\$ 12.947.000,00	1%	-\$ 129.470,00			
Retención ICA Servicios	\$ 12.947.000,00	0,8%	-\$ 103.576,00			
<b>VALOR TOTAL :</b>			\$ 12.713.954,00			

**VALOR (en letras) :** DOCE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESO**OBSERVACIONES**Persona jurídica, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)  
Factura a crédito, plazo hasta 25/10/2024.

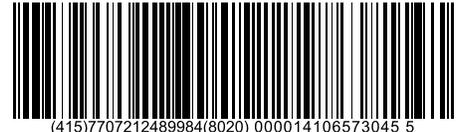
Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

**FIRMA Y SELLO****C.C. O NIT.****Sello de firma:**cY0opGifH6tEJo0pZ3NklSwGRaJs2VcYtXNconcA8DnXRdKh5/kN46WF9hf1Ad8mXIRyeN51QuYYyBp2WUJkVLD3WhsNH6piGihcZD3yALZ9r9zM8bXVT7eM  
JDFcnQ/tXMYU3BzPcRl2RUpl9kW3TtVsjO5Ox88Uhf8Mbf5qOCvggyuE34puGVhe4eYQ9Z13rjbYrUDgjs01cEW5J6oHyT5B0K3QGeq45zHHECcxYPNpK  
eYrkqeZWmEPI1FZPSA+7Viri/ms0sG3wXb8+7k4a852zawfBzRINEoJFQrr8tMbiwjPIY2/R9Ylfx1mDlrfG+7oeP/XcAjn6pDtw==**CUFE:** 77cb33c7b4e1f7720515a928472ea8b030dec1112e00edb3be831f73b63c163546e994a143433190caccdc0e90ef5169**Fecha emisión:** 2024-10-05 10:18:01**Fecha validación DIAN:** 2024-10-05 10:18:12-05:00**Proveedor Tecnológico:** NIT: 890930534 - Cadena S.A.

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141065730455



(415)7707212489984(8020) 000014106573045 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 0 8 6 2 3

9

Impuestos de Cartagena

6

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S

36. Nombre comercial

TRANSPORTES DEL SOL SAS

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bolívar

1

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR EL POZON CL LA CUCHARA MZ 1 LT 1

42. Correo electrónico

transportesolcontable@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 7 2 2 7 0 7 4

45. Teléfono 2

3 1 3 6 1 6 0 4 0 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 3

2 0 2 1 0 8 0 4

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

54. Código 

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 07 - 24 / 12 : 58: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIL MORALES EDGAR NICOLAS

985. Cargo Representante legal Certificado

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 11/07/2024 - 4:30:11 PM



Recibo No.: 0009423072

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PcpisilikciDUlkf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S  
Sigla: No reportó  
Nit: 901508623-9  
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 09-457958-12  
Fecha de matrícula: 05 de Agosto de 2021  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 29 de Abril de 2024  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

**CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN**

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CALLE LA CUCHARA MZ 1 LT 1 BARRIO POZON  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico: carga.transportesol@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3137227074  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 38 N° 27 - 21 El Centro  
Municipio: CALARCA, QUINDIO, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: transportesolcontable@gmail.com

Recibo No.: 0009423072

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PcpisilikciDulkf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Teléfono para notificación 1: 3137227074  
Teléfono para notificación 2: 3136160402  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

#### **CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 26 de Julio de 2021, inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de Agosto de 2021 con el número 171648 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### **HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)**

MEDIANTE INSCRIPCIÓN No. 184028 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE REGISTRÓ EL ACTO ADMINISTRATIVO No. 20222130037515 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022 EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

#### **OBJETO SOCIAL**

El objeto social de la empresa es transporte especial en general servicio de transporte pesado por carreteras nacionales y locales la empresa podrá desarrollar el objeto social mediante la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto social idéntico o analogo podrá solicitar comprar pedir y explotar a título de agencia de transporte de todo tipo de mercancía por carretera tanto nacionales como locales así como la contratación de transportes a terceros podrá desarrollar y efectuar cualquier actividad lícita.

Recibo No.: 0009423072

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PcpisilikciDUlkf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### CAPITAL

#### CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

#### CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

#### CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

### REPRESENTACIÓN LEGAL

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será representada para todos los efectos legales y comerciales por un gerente, quien es el representante legal, quien podrá celebrar todo tipo de actos o contratos que tengan como finalidad el desarrollo del objeto social y en especial el gerente tendrá las siguientes funciones. 1) Usar la razón social para todo tipo de actos o contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. 2) Designar la planta de personal que sea necesaria para desarrollar las actividades de la empresa. 3) Presentar los informes de su gestión a la asamblea general, presentar los estados financieros y enviarlos a los órganos de vigilancia y control. 4) convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias. 5) Podrá dar los bienes de la empresa en prenda, suscribir contratos de préstamos bancarios y extra bancarios, constituir hipotecas y gravámenes de cualquier tipo, sin limitación de cuantía. 6) Constituir apoderados judiciales especiales en la defensa de los intereses de la sociedad. 7) Tramitar todos los permisos o licencias requeridos en el desarrollo del objeto social. 8) Celebrar contrato de leasing financiero y operativo. 9) Celebrar contratos de suministros con entidades públicas y privadas.

### NOMBRAMIENTOS

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 11/07/2024 - 4:30:11 PM



Recibo No.: 0009423072

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PcpisilikciDulkf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 4 del 19 de abril de 2024, de la Accionista Unico, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2024 con el No. 205512 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO ANDRES LONDOÑO	C.C. 1.094.890.204
GERENTE	SANCHEZ	

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4923

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

TAMAÑO DE EMPRESA



Recibo No.: 0009423072

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PcpisilikciDUlkf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,300,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4923

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 11/07/2024 - 4:30:11 PM



Recibo No.: 0009423072

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PcpisilikciDUlkf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,**  
**ARBITRAJE Y CONCILIACION**

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**3003573726**

**PÓLIZA No: 300 -90 - 994000000039 ANEXO:1**

AGENCIA EXPEDIDORA: <b>ARMENIA</b>			COD. AGE: 300			RAMO: 90			PAP:								
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO				
02	07	2024	14	07	2024	23:59	14	07	2025	23:59	365	02	07	2024			
FECHA DE EXPEDICIÓN						VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN					
MODALIDAD FACTURACIÓN: <b>ANUAL</b>						VIGENCIA DESDE						VIGENCIA HASTA					
						A LAS						A LAS					
												TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION					

TIPO DE MOVIMIENTO: <b>RENOVACION</b>			DIA			MES			AÑO			HORAS			DIA			MES			AÑO			HORAS			DIA			MES			AÑO			HORAS					
			14			07			2024			23:59			14			07			2025			23:59			365			14			07			2024			23:59		
			VIGENCIA DEL ANEXO						VIGENCIA DESDE						VIGENCIA HASTA						A LAS																				

**DATOS DEL TOMADOR**

NOMBRE: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

DIRECCIÓN: **CL LA CUCHARA MZ 1 LT 1 BARRIO POZON** CIUDAD: **CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR** TELÉFONO: **5721947**

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

DIRECCIÓN: **CL LA CUCHARA MZ 1 LT 1 BARRIO POZON** CIUDAD: **CARTAGENA DE INDIAS, BOLÍVAR** TELÉFONO: **5721947**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

**DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS**

TRAYECTO: 1 DESDE: **CARTAGENA** HASTA: **A NIVEL NACIONAL**

MEDIO DE TRANSPORTE: **TERRESTRE** DESPACHADOR: OBJETO: **COBERTURA COMPLETA UNICA**

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE	TASA
PRODUCTOS QUIMICOS NO AZAROSOS, COBERTURA COMPLETA		\$ 25,000,000.00 25,000,000.00		0.21

DEDUCIBLES: 10.00 % SOBRE EL VALOR TOTAL DEL DESPACHO - Mínimo: 3.00 SMMLV en COBERTURA COMPLETA

**Datos del Trayecto**

Desde:	COLOMBIA	País	BOLÍVAR	Departamento	CARTAGENA DE INDIAS	Municipio
Hasta:	COLOMBIA		VIARIOS		VIARIOS	
Via:	COLOMBIA		VIARIOS		VIARIOS	
Fecha de Aviso:			Fecha de Despacho:		Placa:	Nombre del Barco:

**BENEFICIARIOS**  
NIT 901508623 - EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S

**OBJETO Y ALCANCE DEL SEGURO**  
"LA COMPAÑIA", asegura automáticamente todos los despachos de bienes indicados en esta póliza y en los trayectos allí mencionados, contra los riesgos de pérdida o daño material de los mismos, que se produzcan con ocasión de su transporte, en consideración a las declaraciones del tomador, expresadas en la solicitud de seguro, y con sujeción a la suma asegurada y a los demás términos, condiciones y/o exclusiones de la presente póliza.

**TIPO DE PÓLIZA**  
Automática

**DATOS DE CLIENTE**  
Tomador : EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S A S  
Asegurado : EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S A S  
Beneficiario : EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S A S

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****25,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****2,496,000	GASTOS EXPEDICION: \$ ****15,000.00	IVA: \$ *****477,090	TOTAL A PAGAR: \$ *****2,988,090
--	-----------------------------------	--	-------------------------	-------------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
RUA SEGUROS SOCIEDAD LTDA	6354	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

**FIRMA ASEGURADOR** (415)7701861000019(8020)00000000007000300357372

**FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE **MGOMEZA 0**

CDD8207B0806F97C59

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS

## DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **ARMENIA**

COD. AGENCIA: 300

RAMO: 90

No PÓLIZA: **994000000039** ANEXO: 1

## DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

ASEGURADO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

## TEXTO ITEM 1

Dirección : Calle la cuchara Mz I .  
Ciudad : Cartagena  
Bienes asegurados : Productos de aseo  
Clase de empaque : Cajas de Cartón.  
Trayectos efectuados : A nivel nacional

TRAYECTOS	LIMITE MAXIMO	POR DESPACHO	PRESUPUESTO ANUAL DE MOVILIZACIONES
Nacionales	\$25.000.000	\$1.200.000.000	
Urbanos	\$25.000.000	\$1.200.000.000	

### CLAUSULADO DE COBERTURAS

#### CLAUSULADO DE COBERTURAS "A" - TODO RIESGO

Este seguro cubre todos los riesgos de pérdida o de daño a los bienes asegurados, excepto lo dispuesto en el capítulo de exclusiones generales.

Parágrafo: esta cobertura se extiende para rembolsar al asegurado, los gastos razonables y demostrados en que incurra, para evitar la extensión o propagación del siniestro y para atender su salvamento, siempre y cuando la suma entre estos gastos y el valor de la indemnización no supere el valor asegurado, otorgando hasta un máximo del 10% del valor total asegurado para dichos gastos.

#### DEDUCIBLES:

- 10% sobre el valor de la pérdida mínimo 3 SMMLV por siniestro para Falta de entrega.
- 5% sobre el valor de la pérdida mínimo 2 SMMLV por siniestro para demás eventos.
- 10% sobre el valor de la pérdida mínimo 3 SMMLV por siniestro para bienes movilizados en vehículos del tomador, asegurado y beneficiario.
- 20% sobre el valor del despacho, mínimo 5 SMMLV para despachos nacionales terrestres realizados entre las 7:00 pm y las 5:00 am.

### CONDICIONES APLICABLES AL CLAUSULADO DE COBERTURAS

AVERÍA GENERAL, COMÚN O GRUESA.  
CLÁUSULA DE DURACIÓN DEL TRÁNSITO.  
CLÁUSULA DE GASTOS DE REENVÍO (REDESPACHO)  
CLÁUSULA DE PÉRDIDA TOTAL CONSTRUCTIVA  
BENEFICIO DEL SEGURO  
CLÁUSULA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS  
CLÁUSULA DE RENUNCIA  
CLÁUSULA DE DILIGENCIA RAZONABLE  
LEY APLICABLE

### EXCLUSIONES APLICABLES AL CLAUSULADO DE COBERTURAS CONTRATADO

De acuerdo a lo establecido en las exclusiones de la póliza en sus condiciones generales, se nombran las siguientes:

En ningún caso este seguro cubrirá:

- Dolo o culpa grave del asegurado.
- Derrame, merma ordinaria, pérdida normal de peso y/ o volumen o el uso o desgaste ordinario de los bienes asegurados.
- Embalaje insuficiente o inadecuado o por el indebido acondicionamiento de los bienes asegurados.
- Vicio propio por la naturaleza de los bienes asegurados.
- Demoras.
- Insolvencia, cesación de pagos o incumplimiento de las obligaciones financieras del transportador o de los propietarios, armadores, explotadores, administradores, fletadores u operadores, que impida el normal desarrollo del viaje.
- Fisión o fusión atómica y/o nuclear u otra reacción similar o fuerza o materia radioactiva.
- Cualquier acto de autoridad sobre las mercancías o sobre el medio de transporte.

CLIENTE

# POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS

## DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **ARMENIA**

COD. AGENCIA: 300

RAMO: 90

No PÓLIZA: **994000000039** ANEXO: 1

## DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

ASEGURADO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

## TEXTO ITEM 1

Para los trayectos terrestres nacionales se excluyen los eventos o pérdidas de los bienes asegurados, ocurridos entre las 7:00 p.m. y las 5:00 a.m.

La innavegabilidad o no aeronavegabilidad, falta de aptitud del medio de transporte para el transporte seguro de los bienes.

La falta de aptitud de la unidad de carga utilizada para el transporte seguro de los bienes asegurados.

Guerra.

Huelga y terrorismo.

Riesgos expuestos.

Avería particular y saqueo para maquinaria y/o mercancía usada.

Los siguientes países y zonas:

Afganistán; Argelia; Angola; Armenia; Azerbaiyán; Bielorrusia; Bosnia y Herzegovina; Burkina Faso; Burundi; Chad; Corea del Norte; Costa de Marfil; Cuba; Egipto; Eritrea; Etiopía; Georgia; Guinea; Guinea Ecuatorial; Golfo de Adén; Golfo de Guinea; Golfo Pérsico; Indonesia; Irán; Irak; Kazajstán; Kenia; Kirguistán; Líbano; Liberia; Libia; Madagascar; Malí; Mauritania; Moldavia (Transnistria); Myanmar (Burma); Nagorno Karabaj (Alto Karabaj o Arstaj); Nepal; Nigeria; Palestina (Cisjordania y Gaza); Pakistán; República de África Central; República Democrática del Congo; Ruanda; Sierra Leona; Siria; Somalia; Sudán del Norte; Sudán del Sur; Sudán; Tayikistán; Timor Oriental; Tunisia; Turkmenistán; Uganda; Uganda del Norte; Uzbekistán; Yemen; Zimbabue; Zaire; Serbia y Montenegro (Yugoslavia); Rusia; Ucrania; Venezuela y eventualmente los países que por determinación de las leyes internacionales así lo dictaminen.

### ANEXOS DE AMPAROS Y COBERTURAS ADICIONALES OPCIONALES

Siempre y cuando conste en las condiciones particulares de la presente póliza o en anexo, y se considere a discreción el cobro de una prima adicional, la compañía otorgará los siguientes amparos que se contraten expresa y específicamente, de tal manera que las demás condiciones de la póliza que no sean modificadas continuarán en vigor:

ANEXOS DE COBERTURA CON DEDUCIBLE DEL 15% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 4 SMMLV:

Anexo de guerra.

Anexo de huelga y terrorismo.

### AMPAROS Y COBERTURAS ADICIONALES OPCIONALES DEL SEGURO

ANEXO DE GUERRA

ANEXO DE HUELGA Y TERRORISMO

ANEXO PARA MAQUINARIA O MERCANCÍA USADA

ANEXO DE OPCIÓN DE AMPAROS

ANEXO PARA ETIQUETAS

ANEXO DE ACTOS DE AUTORIDAD

ANEXO APLICACIÓN PRIMA MÍNIMA SOBRE PROYECCIONES ANUALES

ANEXO PARA MERCANCÍAS QUE POR SU NATURALEZA DEBEN TRANSPORTARSE Y

CONSERVARSE EN REFRIGERACIÓN, CONGELACIÓN O CALEFACCIÓN EN SEGUROS CON AVERÍA

PARTICULAR

ANEXO DE PERMANENCIA

ANEXO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA COBERTURA

ANEXO PARA HILOS E HILAZAS EN CONOS Y OVILLOS

ANEXO PARA PAPEL EN ROLLOS

ANEXO PARA LLANTAS SIN EMPAQUE, CON NEUMÁTICO INCORPORADO, ASEGURADAS SIN

SAQUEO

ANEXO PARA MERCANCÍAS EN ATADOS O LÍOS, ASEGURADOS SIN SAQUEO

ANEXO DE COBERTURA PARA EFECTOS PERSONALES Y MENAJE DOMESTICO

ANEXO CLÁUSULA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA AVISO DE SINIESTRO

ANEXO CLÁUSULA DE DECLARACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

ANEXO CLÁUSULA DE ENDOSO

ANEXO DE PRIMERA OPCIÓN DE COMPRA DEL SALVAMENTO

ANEXO DE COBERTURA PARA CONTENEDORES

ANEXO DE COBERTURA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

ANEXO CLÁUSULA DE CONTROL DE RECLAMOS

ANEXO CLÁUSULA DE COOPERACIÓN DE RECLAMOS

ANEXO CLÁUSULA DE EXPERTICIO TÉCNICO

ANEXO PARA ACEITES PESADOS Y LIVIANOS A GRANEL

BIENES NO ASEGURADOS POR LA PÓLIZA

Bajo ninguna circunstancia se aseguran los despachos efectuados respecto de los siguientes bienes:

CLIENTE

# POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS

## DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **ARMENIA**

COD. AGENCIA: 300

RAMO: 90

No PÓLIZA: **994000000039** ANEXO: 1

## DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

ASEGURADO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL S.A.S**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.508.623-9**

## TEXTO ITEM 1

Monedas y billetes; Metales y piedras preciosas y objetos elaborados con ellos; obras de arte y objetos de especial valor artístico, cultural , histórico o afectivo; Billetes de lotería, bonos oficiales, cédulas hipotecarias, acciones, títulos valores, estampillas de timbre y correo sin sellar, cheques de viajero y, en general , toda clase de documentos representativos de valores; Cartas geográficas, mapas o planos; Los seguros de riesgos aislados de estadia en almacenes, bodegas, etc. que no tienen conexión con algún transporte cubierto por la compañía; Los seguros de cascos de toda índole e intereses anexos; Transporte de algodón, explosivos, pertrechos de guerra, excepto el transporte de combustible; Transporte de animales vivos; Contenedores suscritos como tal y/o responsabilidad de los mismos; Remolcadores; Transporte de harina de pescado, camarones, atunes y similares; Frutas y vegetales frescos; Artículos electrónicos , productos farmacéuticos y drogas en transporte terrestre , salvo como continuación de transporte marítimo y/o aéreo o que tenga debida custodia armada; Transporte de productos perecederos en bodegas refrigeradas y/o ventiladas en condiciones más amplias que LAP y descompostura de máquina frigorífica por un período menor a doce horas consecutivas; Guerra en trayecto terrestre. Maquinaria o mercancía usada.

En adición a las anteriores, las que están excluidas en las pólizas originales y/ o sus anexos.

## GARANTIAS APLICABLES

Esta póliza se expide en virtud de la garantía de que el asegurado cumplirá con las siguientes obligaciones:

Aplicar a esta póliza todos los despachos que efectué e informar verazmente cada uno de ellos.

Exigir al despachador, por escrito, el empaque previsto por las normas que rigen la materia, por el tipo de mercancía transportada.

Dejar en el documento de transporte constancia de la cantidad, estado y condición de los bienes a su recibo.

La antigüedad de los vehículos de transporte terrestre no debe superar los 30 años de antigüedad.

Contratar empresa transportadora legalmente constituida debidamente habilitada ante el ministerio de transportes cumpliendo las siguientes protecciones para el transporte de la mercancía:

Deberá llevar planillas de control (numerada y fechada en forma consecutiva), o un sistema de control que se asimile, de seguimiento de los vehículos el cual deberá poner a disposición de la aseguradora cuando así lo requiera.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTAS GARANTÍAS DARÁ LUGAR A LAS SANCIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY.

El presente seguro se rige por las cláusulas del Condicionado General de la forma: 19/03/2021-1502-P-10-GENER-CL-SUSG-08-D00I - 03/09/2014-1502-NT-P-10-P310814001017000

El clausulado citado lo puede consultar en:

<https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/Clausulados/Generales/CL-SUSG-8-TRANSPORTE-DE-MERCANCIAS-19032021.pdf>

## CLAUSULA DE MODALIDAD DE FACTURACION Y COBRO DE PRIMAS PARA LA PRESENTE POLIZA

Cobro anual anticipado de primas y ajuste anual de acuerdo con los reportes suministrados por el Asegurado que deben ser mensuales.

En cualquiera de los casos, al no tener reporte por parte del cliente, se ajustarán los cobros periódicos con el valor máximo presupuestado para dicho periodo.

## CUADRO DE LIQUIDACIÓN Y PRIMAS

VALOR PRESUPUESTO ANUAL DE MOVILIZACIONES \$1.200.000.000

TEXTO ACLARATORIO:

Relación de Bienes:

LIMITE POR DESPACHO

\$ 25,000,000.00

TOTAL :

\$ 25,000,000.00



## RESOLUCION NUMERO 20222130037515

de: 2022-06-29



*"Por la cual se otorga habilitación a la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga"*

EL DIRECTOR TERRITORIAL BOLÍVAR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades legales y en especial de las conferidas por los Decretos 087 de 2011 y 1079 de 2015,  
y

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo consagrado en el Artículo 3° de la Ley 105 de 1993:

"el transporte público es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas o cosas por medio de vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios, sujetos a una contraprestación económica."

Que la operación del transporte en Colombia es un servicio público bajo la regulación del Estado, quien ejercerá el control y la vigilancia necesarios para su adecuada prestación en condiciones de calidad y seguridad.

Que así mismo la Ley 105 de 1993 dispone en su Artículo 3°, numeral 6°, que:

"para la constitución de empresas o formas asociativas de transporte no se podrán exigir otros requisitos que los establecidos en las normas legales y en los reglamentos respectivos."

Que, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, para acceder a la prestación del servicio público de transporte se requiere que las empresas, formas asociativas de transporte y las de economía solidaria se habiliten por el Estado, para lo cual acreditarán condiciones que demuestren capacidad técnica, operativa, financiera, de seguridad y procedencia del capital aportado.

Que el Decreto 1079 de 2015, dispone en su Artículo 2.2.1.7.2.1. Sección 2 Capítulo 7 que:

"las empresas legalmente constituidas, interesadas en prestar el Servicio Público Transporte Terrestre Automotor de Carga, deberán solicitar y obtener habilitación para operar. La habilitación lleva implícita la autorización para la prestación del servicio público de transporte en esta modalidad. La habilitación concedida autoriza a la empresa





## RESOLUCION NUMERO 20222130037515

de: 2022-06-29



*"Por la cual se otorga habilitación a la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga"*

para prestar el servicio solamente en la modalidad solicitada. Si la empresa pretende prestar el servicio en una modalidad diferente, debe acreditar ante la autoridad competente de la nueva modalidad los requisitos de habilitación exigidos."

Que el propósito de la habilitación consiste en cumplir el objeto y principios del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, según reza el tenor literal del Artículo 2.2.1.7.1., así:

"El presente Capítulo tiene como objeto reglamentar la habilitación de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Carga y la prestación por parte de estas, de un servicio eficiente, seguro, oportuno y económico, bajo los criterios básicos de cumplimiento de los principios rectores del transporte, como el de la libre competencia y el de la iniciativa privada, a las cuales solamente se aplicarán las restricciones establecidas por la ley y los Convenios Internacionales."

Que el artículo 2.2.1.7.2.3., establece los requisitos para obtener la habilitación para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga para asegurar el cumplimiento del objetivo definido en el artículo 2.2.1.7.1 del decreto 1079 de 2015. La norma reza:

- "1. Solicitud dirigida al Ministerio de Transporte suscrita por el representante.
2. Certificado de existencia y representación legal, expedido con una antelación máxima de 30 días hábiles, en el que se determine que dentro de su objeto social desarrolla la industria del transporte.
3. Indicación del domicilio principal y relación de sus oficinas y agencias, señalando su dirección.
4. Descripción de la estructura organizacional de la empresa relacionando la preparación especializada y/o la experiencia laboral del personal administrativo, profesional, técnico y tecnólogo contratado por la empresa.
5. Relación del equipo de transporte propio, de socios o de terceros, con el cual se prestará el servicio, con indicación del nombre y cédula del propietario, clase, marca, placa, modelo, número de chasis, capacidad, y demás especificaciones que permitan su identificación de acuerdo con las normas vigentes.
6. Certificación suscrita por el representante legal sobre la existencia del programa de revisión y mantenimiento





## RESOLUCION NUMERO 20222130037515

de: 2022-06-29



*"Por la cual se otorga habilitación a la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga"*

preventivo que desarrollará la empresa para los equipos propios con los cuales prestará el servicio.

7. Estados financieros básicos certificados de los dos (2) últimos años, con sus respectivas notas. Las empresas nuevas solo requerirán el balance general inicial.

8. Declaración de renta de la empresa solicitante de la habilitación, correspondiente a los dos (2) años gravables anteriores a la presentación de la solicitud, si por ley se encuentra obligada a cumplirla.

9. Demostración de un capital pagado o patrimonio líquido, no inferior a 1.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). El salario mínimo mensual legal vigente a que se hace referencia corresponde al vigente al momento de cumplir el requisito. El capital pagado o patrimonio líquido de las empresas asociativas del sector de la economía solidaria, será el precisado en la Legislación Cooperativa, Ley 79 de 1988 y demás normas concordantes vigentes. La habilitación para empresas nuevas no estará sujeta al análisis de los factores financieros, pero sí a la comprobación del pago del capital o patrimonio líquido exigido.

10. Comprobante de la consignación por pago de los derechos que se causen, debidamente registrado por la entidad recaudadora.

Parágrafo 1°. Las empresas que cuenten con revisor fiscal, podrán suplir los requisitos establecidos en los numerales 7, 8 y 9 de este artículo con una certificación suscrita por el representante legal, el contador y el revisor fiscal de la empresa, donde conste la existencia de las declaraciones de renta y de los estados financieros con sus notas y anexos, ajustados a las normas contables y tributarias, en los últimos dos (2) años y el cumplimiento del capital pagado o patrimonio líquido requerido. Con esta certificación deberá adjuntar copia de los Dictámenes e Informes y de las notas a los estados financieros presentados a la respectiva asamblea o junta de socios, durante los mismos años. Parágrafo 2°. Las empresas nuevas deberán acreditar el requisito establecido en el numeral 5 dentro de un término no superior a seis (6) meses, contados a partir de la ejecutoria de la resolución que le otorga la correspondiente habilitación, de lo contrario esta será revocada."

Que mediante Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021 el Gobierno Nacional fijó para la vigencia del año 2022 el salario mínimo mensual en la suma de Un millón de pesos (\$ 1.000.000.oo.), salario base para verificar que el capital pagado o patrimonio líquido cumple con las exigencias normativas.





## RESOLUCION NUMERO 20222130037515

de: 2022-06-29



*"Por la cual se otorga habilitación a la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga"*

Que mediante documentaciones radicadas bajo los números 20223030798402 y 20223031154812, del 25 de abril y 14 de junio de 2022, respectivamente, la señora ANA MILENA RAMIREZ SANCHEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.505.147, en calidad de representante legal de la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS., NIT. 901.508.623-9, solicitó habilitación para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor de carga dentro del territorio nacional de conformidad con el Decreto 1079 de 2015.

Aportó los siguientes documentos:

1. Solicitud dirigida al Ministerio de Transporte suscrita por la señora Ana Milena Ramírez Sánchez en calidad de representante legal de la empresa.
2. Se aportó Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena de fecha 18 de abril de 2022, en el que se determinó que dentro de su objeto social desarrolla la industria del transporte.
3. Presentó folio Indicativo del domicilio principal, dirección, teléfono y correo electrónico.
4. Presentó Descripción de la estructura organizacional de la empresa.
5. En relación al equipo de transporte con que se prestará el servicio manifestaron que difieren el cumplimiento de este requisito al término de los seis meses que concede la norma.
6. Se aportó Certificación suscrita por el representante legal sobre la existencia del programa de revisión y mantenimiento preventivo.
7. La peticionaria aporta Balance General Inicial.
- 8.- Aportó declaración de renta del año 2021.
9. De conformidad con el estado de Situación Financiera Inicial y el certificado de existencia y representación legal aportado, la peticionaria tiene un Capital Pagado que equivale para el año 2022 a 1.000 smmlv.





## RESOLUCION NUMERO 20222130037515

de: 2022-06-29



*"Por la cual se otorga habilitación a la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga"*

10. Aporta los siguientes comprobantes de pagos: 600000000070522322 y 600000000070522310

Que a través del estudio de verificación de Requisitos de fecha 24 de junio de 2022 se confrontaron cada uno de los documentos aportados por la peticionaria con los requisitos contemplados en el artículo 2.2.1.7.2.3 de la Sección 2 del Capítulo 7 del Decreto 1079 de 2015, concluyendo que reúne los requisitos para el trámite solicitado. Dicho documento, que fue elaborado y revisado por los funcionarios competentes que allí se indican, se aporta al expediente y hace parte integral de la presente Resolución.

Que el inciso segundo del Artículo 2.2.1.7.2.4 de la Sección 2 del Capítulo 7 del Decreto 1079 de 2015, indica que la habilitación se concederá o negará mediante resolución motivada en la que se especificará como mínimo nombre, razón social o denominación, domicilio principal, capital pagado o patrimonio líquido, radio acción y modalidad de servicio.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar Habilitación a la sociedad comercial EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para operar y prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, la cual operará bajo los siguientes parámetros:





## RESOLUCION NUMERO 20222130037515

de: 2022-06-29



"Por la cual se otorga habilitación a la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga"

RAZON SOCIAL	EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS
NIT	901.508.623-9
DOMICILIO	CARTAGENA D.T. y C.
DIRECCION	CALLE LA CUCHARA MANZANA 1 LOTE 1 BARRIO EL POZON
CORREO ELECTRONICO	carga.transportesol@gmail.com
RADIO DE ACCION	NACIONAL
MODALIDAD	CARGA
CAPITAL PAGADO	\$ 1.000.000.000.oo.
R. LEGAL	ANA MILENA RAMIREZ SANCHEZ
IDENTIFICACION	52.505.147
VIGENCIA	INDEFINIDA
CLASE DE VEHICULOS	LOS HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA ESTA MODALIDAD.

**ARTICULO SEGUNDO:** Sin perjuicio de las disposiciones legales contenidas en el régimen sancionatorio, la habilitación será indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas y acreditadas para su otorgamiento.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar el presente acto administrativo a la señora ANA MILENA RAMIREZ SANCHEZ, en calidad de representante legal de la empresa peticionaria en la Calle La Cuchara Manzana 1 Lote 1 Barrio El Pozón en Cartagena D.T. y C., o al correo electrónico carga.transportesol@gmail.com

**ARTICULO CUARTO:** La empresa deberá tener permanentemente a disposición de la autoridad de transporte competente y de la Superintendencia de Puertos y Transporte, las estadísticas, libros y demás documentos que permitan verificar la información suministrada.

**ARTICULO QUINTO:** Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante este despacho y el de apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito dentro del término de los diez (10) siguientes a la notificación, de conformidad con lo señalado en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.





**RESOLUCION NUMERO 2022130037515**

de: 2022-06-29



*"Por la cual se otorga habilitación a la sociedad EMPRESA DE CARGA TRANSPORTE DEL SOL SAS, NIT. 901.508.623-9, para prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga"*

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**GUERRERO DURANGO RAUL FERNANDO (DIR)**

**Proyecto:** Adalberto Miguel Torres Vásquez

**Reviso:** Raúl Fernando Guerrero Durango

MarH.

MINISTERIO DE TRANSPORTE  
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.  
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.  
Generado el: 2022-06-29  
[www.mintransporte.gov.co](http://www.mintransporte.gov.co)





CUFE: 55ea5ebace7e6392244d6cba635a9988f6b02e09bd9fa6d81ef415207c8bb7d669d6e69c90897dbf591da5c2a3c43083

## DATOS DEL DOCUMENTO

FECHA DE EMISIÓN : 2024/08/28	AUT. NUMERACIÓN FAC: 18764060090975
HORA DE EMISIÓN : 12:53:59	PREFIJO : T541
FECHA DE VENCIMIENTO : 2024/10/12	RANGO AUTORIZADO : 7510-24900
MÉTODO DE PAGO : Crédito	FECHA INICIO DE VIGENCIA : 2023/11/17
CODIGO FORMA DE PAGO : ZZZ Acuerdo mutuo	FECHA FIN DE VIGENCIA : 2025/05/17
PLAZO EN DIAS : 45	CAJA : PV05401
ORDEN COMPRA :	VENDEDOR :
Comprobante Factura de Venta Credito	
OBSERVACIONES :	

## DATOS DEL EMISOR

NIT : 860075208-7	CORREO : factura.electronicapdv@spradling.group
NOMBRE : COMERCIALIZADORA CALYPSO SAS	DIRECCIÓN : CALLE 11 A No. 35 - 36
TIPO CONTRIBUYENTE : Persona Jurídica	TELEFONO : 2417800
ALMACÉN / DIRECCIÓN / TELÉFONO : CALYPSO FUNZA / CLL 14 no 10-76 barrio centro / 8220810	

## DATOS DEL RECEPTOR

CÓDIGO DEL CLIENTE : C800048663	DEPARTAMENTO : Cundinamarca
TIPO DE DOCUMENTO : NIT	CIUDAD : MOSQUERA
NÚMERO DE DOCUMENTO : 800048663-2	TELEFONO : 8932293
NOMBRE DE CLIENTE : DOTAESCOL SAS	CORREO : contabilidad@isoscele.com.co
DIRECCIÓN DEL CLIENTE : CARRERA 13 A No. 8 - 55 CR 13 A 8 55 PAR INDUSTRIAL MONTANA PAR INDUSTRIAL MONTANA	TIPO DE PERSONA : Persona Jurídica

ÍTEM	CÓDIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	0049126	POLIET. STRETCH 12CM X 15C X 300ML MC -BQ	NIU	504.00	10,450.00	1,580,040.00	588,642.35	3,686,760.00
2	0049128	POLIET. STRETCH 50CM X 15C X 300ML MC	NIU	10.00	44,000.00	132,000.00	49,176.47	308,000.00

Cantidad Total: 514			Descuento global	0.00
DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS			Descuento detalle	1,712,040.00
TIPO IMPUESTOS	BASE IMPUESTOS	VALOR IMPUESTOS	Total sin impuesto	3,356,941.18
IVA 19%	3,356,941.18	637,818.82	Total impuesto	637,818.82
			Total COP	3,994,760.00

Valor en letras: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

RESPONSABLES DEL IVA. SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA Res. N°001790 de Marzo 1/2023. SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA Res. N°0008548 de Agosto 27/2010.

AUTORRETENEDORES DE ICA EN FUNZA ART. 123 ACUERDO 21 DE DICIEMBRE 22/2017. ACTIVIDAD PRINCIPAL 4719 TARIFA 5.9 X MIL Se aceptan cambios hasta 10 días calendario siguientes a la fecha registrada en la presente factura. Los cambios devoluciones y reclamos por garantías se realizaran de conformidad con la guía para cambios devoluciones o garantías la cual puede consultar en [www.tiendascalypso.com](http://www.tiendascalypso.com). Sus datos personales son tratados conforme a nuestra política la cual podrá consultar en nuestra pagina [www.tiendascalypso.com](http://www.tiendascalypso.com).

Fecha Emisión: 2024/08/28 12:53:59

Fecha Validación: 2024-08-28 12:54:07

Software: [www.comerssia.com](http://www.comerssia.com) Desarrollado por: Punto de Pago S.A.S - NIT 830110286.2



Facatativá,

Señores  
DOTAESCOL S.A.S  
Tel: 8932293-3188068047  
CR 13A 8 55  
gerencia@isoscele.com.co  
Mosquera (Cundinamarca)

CAR 10/01/2024 12:24  
Al Contestar cite este No.: 10242000074  
Origen: Dirección Regional Sabana Occide  
Destino: DOTAESCOL S.A.S  
Anexos: Fol: 2

**ASUNTO:** Referencia: Respuesta al radicado CAR No. 10231002787 - Informe Anual de Actividades. Expediente 76778

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, se informa que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 26 de mayo de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, relacionado con el diligenciamiento del libro de operaciones forestales, se establece lo siguiente:

*Artículo 2.2.1.1.11.3. Libro de operaciones. Las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de transformación secundaria de productos forestales o de productos terminados, las de comercialización forestal, las de comercialización y transformación secundaria de productos forestales y las integradas deberán llevar un libro de operaciones que contenga como mínimo la siguiente información:*

- a) Fecha de la operación que se registra;
- b) Volumen, peso o cantidad de madera recibida por especie;
- c) Nombres regionales y científicos de las especies;
- d) Volumen, peso o cantidad de madera procesada por especie;
- e) Procedencia de la materia prima, número y fecha de los salvoconductos;
- f) Nombre del proveedor y comprador;
- g) Número del salvoconducto que ampara la movilización y/o adquisición de los productos y nombre de la entidad que lo expidió.

La información anterior servirá de base para que la empresa DOTAESCOL S.A.S presente ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – Dirección Regional Sabana Occidente los informes anuales de actividades, los cuales deben contener:

*Artículo 2.2.1.1.11.4. Informe anual de actividades Toda empresa forestal de transformación primaria, secundaria, de comercialización o integrada que obtenga directa o indirectamente productos de los bosques naturales o de la flora silvestre, presentará un informe anual de actividades ante la Corporación donde tiene domicilio la empresa, relacionando como mínimo lo siguiente:*

- a) Especies, volumen, peso o cantidad de los productos recibidos;
- b) Especies, volumen, peso o cantidad de los productos procesados;
- c) Especies, volumen, peso o cantidad de los productos comercializados;



Territorio Ambiental Sostenible

Facatativá Carrera 4 No. 4-38; Código Postal 253051 - Conmutador: 5801111 EXT 3600 Ext: 2202 <https://www.car.gov.co>  
Correo electrónico: sau@car.gov.co



- d) *Acto administrativo por el cual se otorgó el aprovechamiento forestal de donde se obtiene la materia prima y relación de salvoconductos que amparan la movilización de los productos;*
- e) *Tipo, uso, destino y cantidad de desperdicios*

Así mismo, la empresa deberá contar con el libro de operaciones actualizado en las instalaciones de la misma, soportando sus ingresos y salidas, cumpliendo con la obligación de contar con los respectivos salvoconductos, remisiones y/o facturas que amparen la madera objeto de comercialización y/o transformación.

Con base en la información presentada se efectuó la verificación del informe anual de actividades correspondiente a la vigencia 2023 de la empresa DOTAESCOL S.A.S., inscrito ante la CAR mediante Acta de Registro del Libro de Operaciones No. 05 del 31 de julio de 2019 y expediente 76778, cumpliendo con las exigencias contenidas en el Acuerdo CAR No. 021 de 2018, y en el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Por último, para conocimiento y fines pertinentes se anexa la Resolución No. 1791 de 05 de diciembre de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el cual se establece el Libro de Operaciones Forestales en Línea, el cual será registrado exclusivamente en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), previo cumplimiento de los requisitos exigidos, una vez ésta sea habilitada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, administradora de la plataforma.

Atentamente,

*Olga L. Gutiérrez*

**OLGA LUCIA GUTIERREZ GOMEZ**  
Directora Operativa.

Respuesta a: 10231002787 del 21/12/2023

Anexos: 1 archivo adjunto

Elaboró: Sandra Ximena Otálora García / DRSO

Revisó: Olga Lucia Gutierrez Gomez / DRSO



Territorio Ambiental Sostenible

Facatativá Carrera 4 No. 4-38; Código Postal 253051 - Conmutador: 5801111 EXT 3600 Ext: 2202 <https://www.car.gov.co>  
Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)



SEÑORES:  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR  
 Cl. 8 #4-79  
 Facatativa, Cundinamarca

**Dirección Regional Sabana Occidente**  
 Tel: 8424350 8435520 8422501 8430590

**CAR**

21 DIC 2021

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Folios: \_\_\_\_\_ Anexos: \_\_\_\_\_

No tiene quien reciba: \_\_\_\_\_

**ISOSCELE**  
 DOTAESCOL S.A.S  
 NIT 800.048.663-2

PERIODO REPORTADO								N°. CARPETA	
Del	DD	MM	AA	al	DD	MM	AA		
	1	1	2021		24	11	2021	154	

RAZÓN SOCIAL EMPRESA: DOTAESCOL SAS 800.048.669-2  
 REPRESENTANTE LEGAL /PROPIETARIO: JAIME ALBERTO CADENA RIOS C.C.:19.298.860

DIRECCIÓN: Cra 13 A 8-55 TELÉFONO: 8932293 CORREO ELECTRÓNICO: produccion@isoscele.com.co

SUBSECTOR: DEPÓSITO / ASERRADERO  FÁBRICA  CARPINTERÍA  INMUNIZADORA   
 COMERCIALIZADORA  VIVERO  T. ARTESANÍAS  SECADORA

**1. REPORTE DE LA TRANSFORMACION DURANTE EL PROCESO**

ESPECIE	A. SALDO ANTERIOR	B. INGRESO	C. EGRESO	D. SALDO ACTUAL
	M <sup>2</sup> ó Unidad	M <sup>2</sup> ó Unidad	M <sup>2</sup> ó Unidad	D = (A + B) - C en M <sup>2</sup> ó Unidad
TRIPLEX	228	1964	1820	372
AGLOMERADO	48	175	223	0
MELAMINICO	0	0	0	0
MDF	0	3040	2600	440

**2. REPORTE DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN LA EMPRESA**

TIPO DE RESIDUO	SI	CANTIDAD	USO	DESTINO	TIPO DE RESIDUO	SI	CANTIDAD	USO	DESTINO
Aserrín	X	60	AGRICOLA	Polvillo					
Relal de madera	X	60	EXIN J&Z SAS	RETAL					

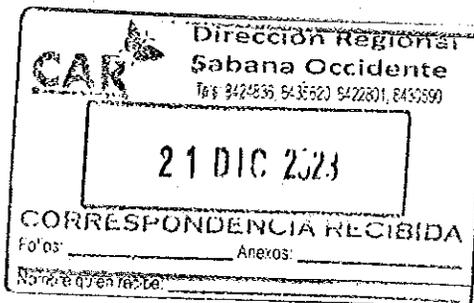
Espacio para timbre Radicado

**3. RELACION DE SALVOCONDUCTOS, REMISIONES Y FACTURAS DE PRODUCTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO.**

ESPECIE	3.1. SALVOCONDUCTO O FACTURA N°.	3.2. CORPORACIÓN O ESTABLECIMIENTO QUE EXPIDE EL DOCUMENTO	3.3. FECHA DE EXPEDICIÓN DOCUMENTO	3.4. FECHA DE COMPRA	3.5. CANTIDAD en M2, Kg. ó Unidades
AGLOMERADO	FAC. 5B-1484	ARDISA SA	12/01/2021	12/01/2021	40
AGLOMERADO	FAC. 5B-1592	ARDISA SA	28/01/2021	28/01/2021	135
TRIPLEX	FAC. 5B-2065	ARDISA SA	30/03/2021	30/03/2021	100
TRIPLEX	FAC. 5B-2043	ARDISA SA	26/03/2021	26/03/2021	500
TRIPLEX	FAC. 5B-2083	ARDISA SA	31/03/2021	31/03/2021	90
TRIPLEX	FAC. 5B-2670	ARDISA SA	30/06/2021	30/06/2021	150
MDF	FAC. 5B-2830	ARDISA SA	27/07/2021	27/07/2021	60
MDF	FAC. 5B-2831	ARDISA SA	27/07/2021	27/07/2021	260
MDF	FAC. 5B-2853	ARDISA SA	28/07/2021	27/06/2021	200
MDF	FAC. 5B-2854	ARDISA SA	28/07/2021	27/06/2021	200
MDF	FAC. 5B-3107	ARDISA SA	30/08/2021	27/07/2021	180
MDF	FAC. 5B-3004	ARDISA SA	23/08/2021	23/07/2021	240
MDF	FAC. 5B-3008	ARDISA SA	23/08/2021	23/07/2021	240
MDF	FAC. 5B-3106	ARDISA SA	30/08/2021	25/07/2021	180
MDF	FAC. 5B-3105	ARDISA SA	30/08/2021	25/07/2021	180
MDF	FAC. 5B-3116	ARDISA SA	30/08/2021	25/07/2021	180
TRIPLEX	FAC. 5B-3133	ARDISA SA	31/08/2021	25/07/2021	150
TRIPLEX	FAC. 5B-3445	ARDISA SA	13/10/2021	13/10/2021	54
TRIPLEX	FAC. 5B-3451	ARDISA SA	14/10/2021	14/10/2021	150
TRIPLEX	FAC. 5B-3460	ARDISA SA	15/10/2021	15/10/2021	80
TRIPLEX	FAC. 5B-3921	ARDISA SA	24/12/2021	24/12/2021	185
TRIPLEX	FAC. 5B-3922	ARDISA SA	24/12/2021	24/12/2021	205
TRIPLEX	FAC. 5B-3955	ARDISA SA	30/12-21	30/12/2021	70
TRIPLEX	FAC. 5B-3956	ARDISA SA	30/12/2021	30/12/2021	230
MDF	MDC536	MODUCOL	19/11/2021	19/11/2021	1120

SEÑORES:  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR  
 Cl. 8 #4-79  
 Facatativa, Cundinamarca

OSCELE		ISOSCELE		OSCELE					
		DOTAESCOL S.A.S		NIT 800.048.663-2					
<b>PERIODO REPORTADO</b>									
Del	DD	MM	AA	al	DD	MM	AA	N°. CARPETA	
	1	1	2020		31	12	2020	154	
RAZÓN SOCIAL EMPRESA:		DOTAESCOL SAS			800.048.669-2				
REPRESENTANTE LEGAL /PROPIETARIO:		JAIME ALBERTO CADENA RIOS			C.C.:19.298.850				
DIRECCIÓN		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO					
Cra 13 A 8-55		8932293		produccion@isoscele.com.co					
SUBSECTOR	DEPÓSITO / ASERRADERO	<input type="checkbox"/>	FÁBRICA	<input checked="" type="checkbox"/>	CARPINTERÍA	<input type="checkbox"/>	INMUNIZADORA	<input type="checkbox"/>	
	COMERCIALIZADORA	<input type="checkbox"/>	VIVERO	<input type="checkbox"/>	T. ARTESANÍAS	<input type="checkbox"/>	SECADORA	<input type="checkbox"/>	
<b>1. REPORTE DE LA TRANSFORMACION DURANTE EL PROCESO</b>									
ESPECIE	A. SALDO ANTERIOR		B. INGRESO		C. EGRESO		D. SALDO ACTUAL		
	M <sup>2</sup> ó Unidad		M <sup>2</sup> ó Unidad		M <sup>2</sup> ó Unidad		D = (A + B) - C en M <sup>2</sup> ó Unidad		
TRIPLEX	589		589		950		228		
AGLOMERADO	298		700		950		48		
MELAMINICO	0		0		0		0		
MDF	0		0		0		0		
							0		
							0		
<b>2. REPORTE DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN LA EMPRESA</b>									
TIPO DE RESIDUO	SI	CANTIDAD	USO	DESTINO	TIPO DE RESIDUO	SI	CANTIDAD	USO	DESTINO
Aserrín	X	60	AGRICOLA		Polvillo				
Retal de madera	X	60	EXIN J&Z SAS		RETAL				
Espacio para timbre Radicado									
<b>3. RELACIÓN DE SALVOCONDUCTOS, REMISIONES Y FACTURAS DE PRODUCTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO.</b>									
ESPECIE	3.1. SALVOCONDUCTO O FACTURA N°.	3.2. CORPORACIÓN O ESTABLECIMIENTO QUE EXPIDE EL DOCUMENTO	3.3. FECHA DE EXPEDICIÓN DOCUMENTO	3.4. FECHA DE COMPRA	3.6. CANTIDAD en M2, Kg. ó Unidades				
TRIPLEX	FAC N°5B-1138	ARDISA SA	19/11/2020	19/11/2020	200				
AGLOMERADO	FAC N° 5B-295	ARDISA SA	13/08/2020	13/08/2020	300				
TRIPLEX	FAC. 5B-135	ARDISA SA	21/07/2020	21/07/2020	287				
AGLOMERADO	FAC. 5B-190	ARDISA SA	28/07/2020	28/07/2020	75				
AGLOMERADO	FAC. 5B-248	ARDISA SA	4/08/2020	4/08/2020	125				
AGLOMERADO	FAC. 5B-280	ARDISA SA	4/08/2020	11/08/2020	200				
TRIPLEX	FAC. 5B-291	ARDISA SA	4/08/2020	13/08/2020	102				



SEÑORES:  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR  
 Cl. 8 #4-79  
 Facatativa, Cundinamarca



**ISOSCELE**  
 DOTAESCOL LTDA.  
 NIT 800 048 663-2



PERIODO REPORTADO									
Del	DD	MM	AA	al	DD	MM	AA	N°. CARPETA	
	31	7	2019		31	8	19		

RAZÓN SOCIAL EMPRESA: DOTAESCOL LTDA 800.048.669-2

REPRESENTANTE LEGAL /PROPIETARIO: JAIME ALBERTO CADENA RIOS C.C.:19.298.850

DIRECCIÓN: Cra 13 A 8-55 TELÉFONO: 8932293 CORREO ELECTRÓNICO: produccion@isoscele.com.co

SUBSECTOR: DEPÓSITO / ASERRADERO  FÁBRICA  CARPINTERÍA  INMUNIZADORA   
 COMERCIALIZADORA  VIVERO  T. ARTESANÍAS  SECADORA

1. REPORTE DE LA TRANSFORMACIÓN DURANTE EL PROCESO				
ESPECIE	A. SALDO ANTERIOR	B. INGRESO	C. EGRESO	D. SALDO ACTUAL
	M <sup>2</sup> ó Unidad	M <sup>2</sup> ó Unidad	M <sup>2</sup> ó Unidad	D = (A + B) - C en M <sup>2</sup> ó Unidad
TRIPLEX	489	200	100	589
AGLOMERADO	98	700	500	298
MELAMINICO	0	0	0	0
MDF	0	0	0	0
				0
				0

2. REPORTE DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN LA EMPRESA									
TIPO DE RESIDUO	SI	CANTIDAD	USO	DESTINO	TIPO DE RESIDUO	SI	CANTIDAD	USO	DESTINO
Aserrín	X	50	AGRICOLA	Polvillo					
Retal de madera	X	50	ECORESIDUOS	RETAL					

Espacio para timbre Radicado



3. RELACIÓN DE SALVOCONDUCTOS, REMISIONES Y FACTURAS DE PRODUCTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO.

ESPECIE	3.1. SALVOCONDUCTO O FACTURA N°.	3.2. CORPORACIÓN O ESTABLECIMIENTO QUE EXPIDE EL DOCUMENTO	3.3. FECHA DE EXPEDICIÓN DOCUMENTO	3.4. FECHA DE COMPRA	3.5. CANTIDAD en M2, Kg ó Unidades
AGLOMERADO	5V0355499	ARDISA SA	31/07/2019	31/07/2019	700 UNIDADES
TRIPLEX	5V035244	ARDISA SA	21/08/2019	21/08/2019	100 UNIDADES
TRIPLEX	5V035292	ARDISA SA	28/08/2019	28/08/2019	100 UNIDADES



Bogotá, 17 de septiembre de 2024

Señores,  
**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y/O**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
Bogotá D.C

**REFERENCIA:** CERTIFICACIÓN DE MADERA

Por medio de la presente yo **MARIA CAMILA PULIDO VALLEJO** identificada con cedula de ciudadanía N° **52.254.732**, en mi calidad de Gerente Comercial Carpintero de la empresa **ARDISA S.A.** identificada con NIT **890200050-6** certificamos que somos distribuidores de triplex y aglomerado de primera calidad, 100% original y no es remanufacturado.

Desde el año 2011 tenemos un convenio con la empresa forestal **CMPC MADERAS SpA** la cual cuenta con la licencia ambiental dispuesta en la resolución 1367 de 2000 expedida por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.

**ARDISA S.A.** certifica que desde el año 2016 a la actualidad cuenta con un acuerdo comercial vigente con la empresa **DOTAESCOL S.A.S** identificada con **NIT 800.048.663** para el suministro de la madera.

Se expide a solicitud del interesado, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024

Cordialmente,



**MARIA CAMILA PULIDO VALLEJO**  
**C.C. 52.254.732**  
**ARDISA S.A.**  
**890200050-6**

Oficinas Principales:  
Bucaramanga

Cra 17C No. 60-30  
PBX: (7) 644 4744  
PBX: (7) 630 1813

Bogotá  
Autop. Medellín Km 1.5  
Costado sur Parque  
Industrial. La Florida,  
Bodega 26, Cota  
PBX: (1) 244 4497



Transforma tu mundo

Esenttia  
forma  
parte de:



Bogotá, 23 de septiembre de 2024

Señores,  
**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y/O  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
Bogotá D.C

Referencia: Certificación de Plástico

MARIA INES HURTADO BURBANO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.460.687, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ESENTTIA S.A. identificada con NIT 800.059.470-5, certificamos que somos fabricantes de polipropileno copolímero de impacto – ESSENTIA de alta Calidad, el material suministrado es 100% Original y no es remanufacturado.

También certificamos que desde el año 1999 a la actualidad tenemos un acuerdo comercial vigente con la empresa **DOTAESCOL S.A.S** identificada con **NIT 800.048.663** para el suministro del polipropileno.

COPOLIMERO I. 05C05  
COPOLIMERO I. 05C06  
COPOLIMERO I. 05C06T-B

Se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,

DocuSigned by:  
  
AC3FF89A01DD4AF  
**MARIA INES HURTADO BURBANO**  
Representante Legal  
C.C 22.460.687  
Esenttia S.A.  
Nit 800.059.470-5

Cartagena, Colombia  
AA. 4336 - Vía Mamonal km 8  
+57 (5) 668 8700

Bogotá, Colombia  
Avenida Calle 26 # 57 - 83  
Edificio T7 - T8 piso 11 (Torre 7)

Esenttia S.A. NIT. 800.059.470-5

Servicio al cliente:  
servicioalcliente@esenttia.co  
+57 (1) 596 0210

[www.esenttia.co](http://www.esenttia.co)



Síguenos y ayúdanos  
a cuidar el planeta

Bogotá D.C., 26 de Septiembre de 2024

SEÑORES:  
**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**  
CIUDAD

**OBJETO: CERTIFICACIÓN DE INSUMO LAMINA DE ACERO COLD ROLLED ORIGINAL Y TUBERIA MUEBLE COLD ROLLED NO REMANUFACTURADOS.**

Por medio de la presente yo Harold Iván Ibáñez González identificado con CC No. 80.066.441, en mi calidad de Representante Legal de la empresa LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S.A identificada con NIT 860.056.971-8, me permito certificar que el empresario JAIME ALBERTO CADENA RIOS identificado con CC: No. 19.298.850 de Bogotá, con establecimiento de comercio DOTAESCOL S.A.S. identificada con NIT: 800.048.663-2, cuenta con el respaldo de LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S.A. para el suministro de LAMINA COLD ROLLED Y TUBERÍA MUEBLE COLD ROLLED.

LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S.A certifica que el producto Lámina de Acero Cold Rolled y Tubería Mueble Cold Rolled, es Original, No Remanufacturados, Certificada y de Primera Calidad, y que la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado, a los veintiseis (26) días del mes de Septiembre de 2024

Agradezco su Atención.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:



NOMBRE: Harold Iván Ibáñez González  
CARGO: Representante Legal  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC 80.066.441



RECUBRIMIENTOS ELECTROSTATICOS S.A.S.



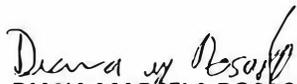
Bogotá, D.C., 11 de enero de 2024

Señores:  
**DOTAESCOL**  
La ciudad

Nosotros Recubrimientos Electrostaticos S.A.S. identificados con NIT No. 830.050.885-6 certificamos que somos distribuidores para Colombia de las marcas de pintura en polvo electrostática Wintoly Powder Coating fabricada en Foshan, China desde el año 2013 hasta la actualidad y la pintura en polvo electrostática Rapidcoat fabricada en la India desde el año 2015 hasta la actualidad. Certificamos que el producto que comercializamos es 100% original y no es remanufacturado.

También certificamos que desde el año 2010 a la actualidad tenemos un acuerdo comercial vigente con la empresa DOTAESCOL LTDA. identificada con NIT No. 800.048.663-2 para el suministro de pintura en polvo electrostática para recubrir sus productos.

Cordialmente,

  
**DIANA MARCELA ROSAS**

c.c. 1032373239

Representante Legal

RECUBRIMIENTOS ELECTROSTATICOS S.A.S.



Certificate CL06/0005  
The management system

SGS

# CMPC MADERAS SpA

Avda. Las Industrias Pedro Stark Troncoso N° 100, Los Ángeles, Chile  
has been evaluated and certified as to compliance with the requirements of

## CERTFOR

Forest Products Chain of Custody Standard  
(DN-02-07, August 2016)

Appendix # 1 Specifications of PEFC and CERTFOR statements  
Appendix # 2 Implementation of the chain of custody standard in organizations  
with multiple facilities (Multi-site)  
PEFC Logo Use Guide (DN-02-04, August 2016)

For the following activities

Purchase of Pine Logs. CERTFOR/PEFC Certified from  
Controlled Sources, for the production and sale of: Lumber, Pulp  
Woodchips and CERTFOR/PEFC Certified Logs, at Mulchén,  
Nacimiento and Bucalemu Sites. Includes Outsourcing  
(production, storage and Load consolidated), via percentage method.  
Purchase of Pine Logs, CERTFOR/PEFC Certified from  
Controlled Sources, for the production and sale of: Plywood  
Boards, Pulp Woodchips and CERTFOR/PEFC Certified Logs, at  
Plywood Mill Site. Includes Outsourcing (production, storage and  
Load consolidated), via percentage method.  
Purchase and Reception of Lumber, CERTFOR/PEFC Certified  
from Controlled Sources, for the production and sale of: Blocks,  
Blanks, Mouldings, Finger-Joint and Laminate Panels,  
CERTFOR/PEFC certified, at Los Angeles Remanufacturing and  
Coronel Remanufacturing Mills Sites. Includes Outsourcing  
(production, storage and Load consolidated), via percentage method.

Commercial Office, Santiago, Chile.

This certificate is valid from  
14 January 2021 until 13 January 2026  
and remains valid subject to satisfactory follow-up audits  
Certification Decision 16 December 2020  
Recertification audit is scheduled for a minimum of 60 days prior to the  
expiration date of this certificate  
Edition 12. Certified since 15 February 2006

Approved by

Victor Rodriguez Jofre  
Certification Manager

SGS Chile Ltda. Certification & Business Enhancement  
Puerto Madero N° 130, Pudahuel, Santiago, Chile  
t +56 2 28989500 [www.sgs.com](http://www.sgs.com)

Page 1 of 2



PEFC / 24 - 44 - 300

 SISTEMA NACIONAL  
DE ACREDITACION  
INN - CHILE

Acreditación CP 093

Certificate CL06/0005FC, Continua

# CMPC MADERAS SpA

## CERTFOR

Forest Products Chain of Custody Standard

(DN-02-07, August 2016)

Appendix # 1 Specifications of the PEFC and CERTFOR statements

Appendix # 2 Implementation of the chain of custody standard in organizations with multiple facilities (Multi-site)

PEFC Logo User Guide (DN-02-04, August 2016)

Edition 12

Additional Sites



PEFC / 24 - 44 - 300

**Aserradero Mulchén**  
Panamericana Sur Km 540, Mulchén, Chile

**Aserradero Bucalemu**  
Panamericana Sur km 471 Camino Laja 1.5 Km, Cabrero, Chile

**Aserradero Nacimiento**  
Recinto Industrial S/N Nacimiento, Chile

**Planta de Remanufactura Los Ángeles**  
Panamericana Sur Km 494. 1 km interior, Los Ángeles, Chile.

**Planta de Remanufactura Coronel**  
Avda. Golfo de Arauco N° 3674. Parque Industrial Coronel, Coronel, Chile.

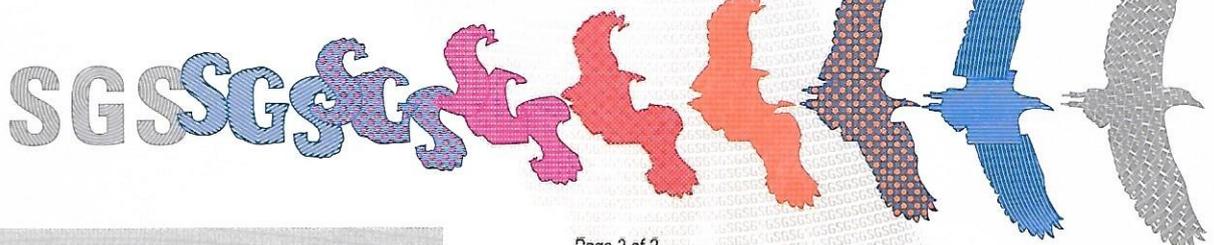
**Planta Plywood**  
Avda. Jorge Alessandri S/N, Mininco, Collipulli, Chile

**Gerencia Comercial**  
Agustinas N° 1343. Piso 2. Santiago, Región Metropolitana, Chile



SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION

Acreditación CP 093



Espacio para número de radicación  
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	OC 133064 de 2024
CONTRATISTA:	DOTAESCOL S.A.S
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	800.048.663-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME ALBERTO CADENA RIOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	19.298.850
SUPERVISOR/INTERVENTOR	JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El día diecinueve (19) del mes de septiembre de 2024, se reunieron: JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ Supervisora del Contrato – orden de compra 133064 de 2024 y JAIME ALBERTO CADENA RIOS, Representante Legal de DOTAESCOL S.A.S, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal 30024 del 12 de septiembre de 2024  
 Garantías Póliza de cumplimiento No. 62-44-101020127, expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA y aprobada el 13 de septiembre de 2024  
 Otros N/A

Que a los diez (10) días del mes de septiembre del presente año se emitió el contrato – orden de compra 133064 cuyo objeto es “*SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN “COLOMBIA COMPRA EFICIENTE”*”, por valor de MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$1.162.418.994,32) M/CTE y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma



Nombre: JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ  
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Firma



Nombre: JAIME ALBERTO CADENA RIOS  
CONTRATISTA

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

DISTRIBUCION 176473 ZONA 2																							
Item	Sistemas	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBICACION	Zona de Entrega	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE	Aula Preescolar	Aula Primaria	Aula Secundaria	Puesto de Trabajo Aula Preescolar	Puesto Preescolar	Puesto primaria	Puesto Secundaria	Puesto Docente	Mueble Almacenamiento	Tablero	Tandem Canecas	CRONOGRAMA DESPACHO	CRONOGRAMA ENTREGA			
1	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE MONTERRUBIO	0	0	0	0	3	10	0	2	2	2	2	30/10/2024	1/11/2024			
4	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	0	0	0	0	3	20	10	3	3	3	3	30/10/2024	5/11/2024			
5	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE ANIME	0	0	0	0	3	20	10	3	3	3	3	30/10/2024	5/11/2024			
9	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE PACHO PRIETO	0	1	0	0	3	0	10	3	3	3	3	30/10/2024	5/11/2024			
11	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE SIMILOA	0	0	0	0	3	30	10	4	4	4	4	30/10/2024	6/11/2024			
14	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE AGUA FRIA	0	1	0	0	3	0	10	3	3	3	3	30/10/2024	6/11/2024			
3	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE RANCHO CLARO	0	0	0	0	3	20	10	3	3	3	3	30/10/2024	6/11/2024			
6	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	0	0	0	0	3	10	10	3	3	3	3	30/10/2024	6/11/2024			
8	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE SAN JOSE	0	0	0	0	3	30	10	3	3	3	3	30/10/2024	7/11/2024			
13	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE LA LIBERTAD	0	1	0	1	0	0	10	3	3	3	3	30/10/2024	7/11/2024			
17	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE MULA MEDIA	0	0	0	0	3	30	20	4	4	4	4	31/10/2024	7/11/2024			
19	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE ALFONSO ARAGON	0	0	0	0	3	20	30	3	3	3	3	31/10/2024	7/11/2024			
23	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE LOS MARTINEZ	0	0	1	0	3	20	0	2	2	2	2	31/10/2024	8/11/2024			
2	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LUIS FELIPE	SEDE MARGARITAS	1	2	0	1	0	0	0	3	4	3	3	31/10/2024	8/11/2024			
18	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LUIS FELIPE	SEDE N° 2	0	1	0	0	0	30	30	3	3	3	3	31/10/2024	8/11/2024			
29	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LUIS FELIPE	SEDE N° 4	0	0	4	0	0	0	0	2	2	2	2	31/10/2024	8/11/2024			
20	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 4	2	3	0	0	0	10	30	2	2	2	2	31/10/2024	12/11/2024			
21	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 7	1	3	0	0	1	20	30	2	2	2	2	31/10/2024	12/11/2024			
28	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 3	2	6	1	0	2	30	30	2	2	2	2	31/10/2024	12/11/2024			
7	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	SEDE LOS CERRAJONES	0	0	0	0	3	30	10	4	4	4	4	1/11/2024	12/11/2024			
31	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	1	3	6	0	3	20	20	3	4	3	3	1/11/2024	13/11/2024			
10	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE ARENAS BLANCAS	0	1	0	0	3	10	10	3	3	3	3	1/11/2024	13/11/2024			
15	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE EL HATILLO	0	1	0	0	3	0	20	3	3	3	3	6/11/2024	13/11/2024			
25	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE N° 1	2	5	1	0	0	10	10	0	0	0	0	6/11/2024	13/11/2024			
26	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE N° 2	2	4	1	0	0	30	20	1	1	1	1	6/11/2024	14/11/2024			
22	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	SEDE N° 1	1	4	1	0	3	10	0	1	2	1	1	6/11/2024	14/11/2024			
24	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	SEDE N° 6	1	4	1	1	1	10	0	1	2	1	1	6/11/2024	14/11/2024			
27	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	SEDE N° 5	2	7	1	1	1	10	20	2	3	2	2	6/11/2024	14/11/2024			
32	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE	2	5	14	0	0	10	0	0	0	0	0	6/11/2024	15/11/2024			
12	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0	0	0	0	3	30	10	4	4	4	4	6/11/2024	15/11/2024			
16	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	SEDE LA SIERRA	1	2	0	0	0	20	20	3	3	3	3	6/11/2024	15/11/2024			
30	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	0	1	0	1	1	20	0	3	3	3	3	6/11/2024	15/11/2024			
								18	55	31	5	60	510	400	81	86	81	81					
								2200		1240													

**DISTRIBUCION 176473 ZONA 2**

Item	Sistemas	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBICACION	Zona de Entrega	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE SEDE	Aula Preescolar	Aula Primaria	Aula Secundaria	Puesto de Trabajo Aula Preescolar	Puesto Preescolar	Puesto primaria	Puesto Secundaria	Puesto Docente	Mueble Almacenamiento	Tablero	Tandem Canecas	CRONOGRAMA DESPACHO	CRONOGRAMA ENTREGA
1	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE MONTERRUBIO	0	0	0	0	3	10	0	2	2	2	2	18/10/2024	21/10/2024
2	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA ACROPECUARIO LUZ	SEDE MARGARITAS	1	2	0	1	0	0	0	3	4	3	3	18/10/2024	21/10/2024
3	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE RANCHO CLARO	0	0	0	0	3	20	10	3	3	3	3	18/10/2024	21/10/2024
4	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	0	0	0	0	3	20	10	3	3	3	3	18/10/2024	21/10/2024
5	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE ANIME	0	0	0	0	3	20	10	3	3	3	3	18/10/2024	21/10/2024
6	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	0	0	0	0	3	10	10	3	3	3	3	18/10/2024	21/10/2024
7	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	SEDE LOS CERRAJONES	0	0	0	0	3	30	10	4	4	4	4	18/10/2024	21/10/2024
8	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE SAN JOSE	0	0	0	0	3	30	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
9	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE PACHO PRIETO	0	1	0	0	3	0	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
10	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE ARENAS BLANCAS	0	1	0	0	3	10	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
11	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE SIMILOA	0	0	0	0	3	30	10	4	4	4	4	21/10/2024	23/10/2024
12	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	SEDE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0	0	0	0	3	30	10	4	4	4	4	21/10/2024	23/10/2024
13	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE LA LIBERTAD	0	1	0	1	0	0	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
14	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO EL PARAISO	SEDE AGUA FRIA	0	1	0	0	3	0	10	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
15	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE EL HATILLO	0	1	0	0	3	0	20	3	3	3	3	21/10/2024	23/10/2024
16	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	SEDE LA SIERRA	1	2	0	0	0	20	20	3	3	3	3	22/10/2024	24/10/2024
17	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE MULA MEDIA	0	0	0	0	3	30	20	4	4	4	4	22/10/2024	24/10/2024
18	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA ACROPECUARIO LUZ	SEDE N° 2	0	1	0	0	0	30	30	3	3	3	3	22/10/2024	24/10/2024
19	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE ALFONSO ARAGON	0	0	0	0	3	20	30	3	3	3	3	22/10/2024	24/10/2024
20	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 4	2	3	0	0	0	10	30	2	2	2	2	22/10/2024	24/10/2024
21	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 7	1	3	0	0	1	20	30	2	2	2	2	23/10/2024	25/10/2024
22	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARCOPE VEGA	SEDE N° 1	1	4	1	0	3	10	0	1	2	1	1	23/10/2024	25/10/2024
23	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUZ	SEDE LOS MARTINEZ	0	0	1	0	3	20	0	2	2	2	2	23/10/2024	25/10/2024
24	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARCOPE VEGA	SEDE N° 6	1	4	1	1	1	10	0	1	2	1	1	23/10/2024	25/10/2024
25	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO	SEDE N° 1	2	5	1	0	0	10	10	0	0	0	0	24/10/2024	26/10/2024

26	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GONZALEZ	SEDE N° 2	2	4	1	0	0	30	20	1	1	1	1	24/10/2024	26/10/2024
27	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE	SEDE N° 5	2	7	1	1	1	10	20	2	3	2	2	25/10/2024	27/10/2024
28	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	SEDE N° 3	2	6	1	0	2	30	30	2	2	2	2	26/10/2024	28/10/2024
29	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LUIS FELIPE GONZALEZ	SEDE N° 1	0	0	4	0	0	0	0	2	2	2	2	28/10/2024	30/10/2024
30	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA	SEDE N° 4	0	1	0	1	1	20	0	3	3	3	3	28/10/2024	30/10/2024
31	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	RURAL	2	INSTITUCION EDUCATIVA LA AURORA	SEDE N° 6	1	3	6	0	3	20	20	3	4	3	3	28/10/2024	30/10/2024
32	Institucion de Educacion Superior en la Jagua de Ibirico	Cesar	Chiriguana	URBANA	2	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE	SEDE N° 7	2	5	14	0	0	10	0	0	0	0	0	29 - 31 octubre	31 octubre- 2 noviembre
								<b>16</b>	<b>55</b>	<b>31</b>	<b>5</b>	<b>60</b>	<b>510</b>	<b>400</b>	<b>81</b>	<b>86</b>	<b>81</b>	<b>81</b>		

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL SAS</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o	N/A
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	SI
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	SI
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DOCENTE**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	NO
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	NO
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	SI
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance óptimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con un redondeo de 25 mm mínimo de radio, espesor de pared mínimo 3 mm.	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	SI
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	SI
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	SI
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	SI
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PAEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885.258 / 80.804.309	C.C: 79.885.258 / 80.804.309	C.C: 7.179.919

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCIÓN	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8 - 55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor mínimo de 1,2mm.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor mínimo de 1,2mm.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

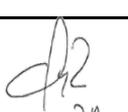
**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance óptimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	SI
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL SAS</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalbros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la superficie que garantice su resistencia la cual debe cumplir los requisitos dimensionales solicitados.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radio Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Ángulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL SAS</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la superficie que garantice su resistencia la cual debe cumplir los requisitos dimensionales solicitados.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

 <b>ELABORADO POR:</b>	 <b>REVISADO POR:</b>	 <b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PAEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCION
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL SAS</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>08/10/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolimero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
<b>OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO</b>	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
<b>OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO</b>			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

El elemento presentado no cuenta con niveladores, se presentara muestra con refuerzo en cada una de las patas con tapon del mueble por parte de Dotaescol

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PAEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885.258 / 80.804.309	C.C: 79.885.258 / 80.804.309	C.C: 7.179.919

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

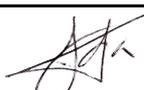
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
Los módulos del asiento y espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	N/A
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL SAS</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3) sillas.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometria del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	N/A
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	SI
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL SAS</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	N/A
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C.: 79,885,258 / 80,804,309	C.C.: 79,885,258 / 80,804,309	C.C.: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL SAS</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

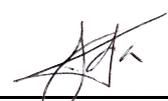
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	N/A
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Ángulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>24/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	N/A

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--	--	--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>24/09/2023</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)	
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI	
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI	
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	3	N/A	
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A	
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A	
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	SI	
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadrícula	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI	

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL SAS</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	<b>ESTADO DE LA MUESTRA</b>
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	APROBADO

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	SI
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	SI
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	SI
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	SI
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	SI
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	SI
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	SI
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	SI
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	SI
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	SI
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	SI
Ancho de la estructura	800	N/A	SI
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	SI
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 79,885,258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

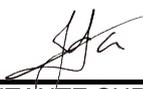
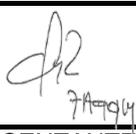
<b>ACTA VERIFICACION DE MATERIAS PRIMAS</b>	<b>Fecha:</b>	<b>19/09/2024</b>
---	---------------	-------------------

<b>Contratista: DOTAESCOL S.A.S.</b>	<b>Orden de compra</b>	<b>133064</b>
<b>Dirección: Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Telefono</b>	<b>601 8932293</b>
<b>Email: administrador@isoscele.com.co</b>		

Grupo	Materia prima	Cumple (Si o No)
Tuberia	Tubo Cold Rolled rdondo de 2 " o 1.9 espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	N/A
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	N/A
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	N/A
	Tubo Cold Rolled rectangular de 1 x 1/2" espesor minimo de 1.2mm sin pintura.	SI
Lamina metalica	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.2 mm minimo sin pintura	SI
	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.5 mm minimo sin pintura	N/A
Platina	Platina metalica de 1 " espesor nomina 1/8"	SI
tuberia de acero inoxidable	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1" espesor mkinimo de 1.2mm	N/A
	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1 1/2" espesor mkinimo de 1.2mm	N/A
Lamina de acero inoxidable	Lamina en acero inoxidable espesor minimo de 1.4mm	N/A
	Lamina en acero inoxidable espesor minimo de 1.2mm	N/A
Aluminio	Perfil de alumnio para tablero con pared de espesor minimo de 1mm	SI

Polipropileno	Polipropileno copolimero de alto impacto con aditivo UV (verde, rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado), (asientos y espaldares)	SI
	Polipropileno copolimero de alto impacto con aditivo UV (Gris oscuro), (superficies de mesas)	SI
tablero contrachapado	tablero de madra contrachapada de espesor 14mm minimo	N/A
tablero aglomerado	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 9 mm	SI
	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 12 mm	N/A
	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 15 mm	N/A
tablero aglomerado RH	Tablero de particulas aglomeradas resistente a la humedad de espesor minimo de 9 mm	SI
laminas Melaminicas	Laminado decorativo de alta presión color haya de espesor minimo de 1mm	SI
	Laminado decorativo de alta presión color gris claro de espesor minimo de 1mm	SI
	Laminado de alta presión balance espesor minimo de 0.6mm	SI
	Laminado de alta presión pizarra espesor minimo de 1mm	SI
sistemas de union	Tornilleria autoperforante	SI
	Remachos POP diametro 3/16"	SI
complementos	Tapon interno de polipropileno inyectado para tuberia cuadrada	SI
	Tapon interno de polipropileno inyectado para tuberia redonda, con nervaduras y forma semiesferica	SI
	Bisagras metalicas comerciales	SI
	Cerradora comercial de triple cierre	SI
	Esquineros en polipropileno inyectado para tablero	SI
	Pisapapeles prensa , en polipropileno inyectado color blanco	SI
	Papeleras en polietileno en tres colores de acuerdo a uso, con tapa de vaiven, capacidad minimo de 20 litros.	SI
	Parrilla en acero fundido o figurado de espesor minimo de 1.8mm	N/A
	Sistema de suministro de Gas comercial	N/A
	Manijas de encendido para piloto en estufas	N/A
	Quemadores de aluminio fundido compuesto por dos lineas de quemadores concentricos	N/A
	Cajones de plasticos de polietileno de alto impacto con filtro UV , color gris claro o trosnparente o azul claro	SI

Observaciones

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGUEZ/JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE PRODUCCIÓN
C.C: 80,804,309/79,885,258	C.C: 7,179,919



<b>ACTA APROBACION MARCACION</b>	<b>Fecha:</b>	<b>20/09/2024</b>
----------------------------------	---------------	-------------------

<b>Contratista: DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Orden de compra</b>	<b>133064</b>
<b>Dirección: Carrera 13A # 8-55 Parque industrial Montana, Mosquera / Cundimarca</b>	<b>Telefono</b>	<b>3186198444</b>
<b>Email: administrador@isoscele.com.co</b>		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Nombre del proveedor en Colombia	SI
Dirección del proveedor en Colombia	SI
Ciudad donde se ubica el proveedor en Colombia	SI
Numero telefonico del contacto del proveedor en Colombia	SI
Año de entrega de dotación	SI
Tiempo de garantía	SI

La marcación debe ser legible	SI
Resiste el rayado	SI
Resistente a sustancias utilizadas en los servicios de limpieza.	SI

Nota: no se aceptan adhesivos, y para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	
<b>REPRESENTANTE SUPERVISION</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
<b>NOMBRE: Javier Alejandro Torres Aguilera</b>	<b>NOMBRE: Omar Páez</b>
<b>CARGO: Supervisor OC</b>	<b>CARGO: Jefe de Producción</b>
<b>C.C: 79,885,258</b>	<b>C.C: 7,179,919</b>


<b>REVISADO POR</b>
<b>NOMBRE: Javier Alejandro Torres Aguilera</b>
<b>CARGO: Supervisor OC</b>
<b>C.C: 79,885,258</b>

<b>ACTA APROBACION MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIA</b>	<b>Fecha:</b>	<b>26/09/2024</b>
---	---------------	-------------------

<b>Contratista: DOTAESCOL</b>	<b>Orden de compra</b>	<b>133064</b>
<b>Dirección: Cra. 13a #8 55, Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>Telefono</b>	<b>(601) 8932293</b>
<b>Email: ADMINISTRADOR@ISOSCELE.COM.CO</b>	<b>Estado</b>	<b>APROBADO</b>

<b>INFORMACION</b>	<b>Cumple (Si o No)</b>
Contiene recomendaciones de buen uso	SI
Contiene recomendaciones de limpieza	SI
Contiene recomendaciones de mantenimiento	SI
Contiene condiciones y alcance de la garantía	SI
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía	SI

**Nota: Para la aprobación se deben cumplir con todos los items**

	
<b>REPRESENTANTE SUPERVISION</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
<b>NOMBRE: DIEGO RODRIGUEZ / JAVIER TORRES</b>	<b>NOMBRE: JAIME CADENA</b>
<b>CARGO: SUPERVISOR O.C</b>	<b>CARGO: REPRESENTANTE LEGAL</b>
<b>C.C: 80,804309 / 79,885,258</b>	<b>C.C: 19,298,850</b>


<b>REVISADO POR</b>
<b>NOMBRE: DIEGO RODRIGUEZ / JAVIER TORRES</b>
<b>CARGO: SUPERVISOR O.C</b>
<b>C.C: 80,804309 / 79,885,258</b>

# MANUAL DE USO, MANTENIMIENTO Y GARANTIA

**ORDEN DE COMPRA N.º 133064 DEL 2024**

**PROVEEDOR:**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**  
**NIT. 899.999.001**



## Contenido

1 Segmento de muebles en plástico y cold rolled .....	3
1.1 Componentes: .....	4
1.2 Cuidados básicos .....	4
2 Segmento de muebles de madera y cold rolled .....	5
2.1 Componentes: .....	5
2.2 Cuidados básicos: .....	5
3 Segmento de muebles en madera, aglomerado y tapizado.....	6
5.1 Componentes:.....	6
5.2 Cuidados básicos: .....	6
4 RECOMENDACIONES USO Y MANTENIMIENTO.....	7
5 ESPECIFICACIONES DE GARANTÍA.....	9
6 CARTA DE CALIDAD Y GARANTIA .....	10
Información de contacto: .....	10

## MANUAL DE USO, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

suministrar y distribuir dotación escolar para sedes educativas focalizadas, de acuerdo con lo contemplado en el acuerdo marco de precios (AMP) vigente de la agencia nacional de contratación "Colombia compra eficiente".

### 1 Segmento de muebles en plástico y cold rolled



- Juego de mesa y silla preescolar<sup>1</sup>
- Juego de mesa y silla primaria<sup>1</sup>
- Juego de mesa y silla secundaria<sup>1</sup>
- Juego de mesa y silla docente<sup>1</sup>
- Tándem de 3 canecas<sup>2</sup>

**1.APILABLES:** todos los elementos que por su estructura se pueden apilar como se referencia a continuación:

---

<sup>1</sup> apilable

<sup>2</sup> NO apilable

- ❖ Las sillas al ser manipulado por los estudiantes, docentes o personal de servicios generales solamente se pueden apilar máximo de a 10 por hilera.
- ❖ Las mesas al ser manipulado por los estudiantes, docentes o personal de servicios generales solamente se pueden apilar de a 5 máximo y unas patas arriba para darle amontonar de a 10.
- ❖ Los puestos docentes y mesa preescolar al ser manipulado por los estudiantes, docentes o personal de servicios generales, encajar máximo 2 unidades de manera que quede uno hacia arriba otro hacia abajo.



**2.NO APILABLE:** los elementos no se pueden apilar debido a su diseño estructural

### 1.1 Componentes:

- ❖ Estructura acero cold rolled
- ❖ Superficie en plástico
- ❖ Tapones plásticos

### 1.2 Cuidados básicos



No rayar



Limpiar con un trapo ligeramente húmedo



No usar esponjas



No utilizar ningún químico

**NOTA:** para más información ir al numeral 4- pagina 7 recomendaciones uso y mantenimiento donde encontraran más recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado

## 2 Segmento de muebles de madera y cold rolled



- Mesa auxiliar preescolar<sup>1</sup>
- Mueble de almacenamiento<sup>1</sup>

**1.APILABLES:** todos los elementos que por su estructura se pueden apilar como se referencia a continuación:

❖ Las mesas al ser manipulado por los estudiantes, docentes o personal de servicios generales solamente se pueden encajar 2 unidades de manera que quede uno hacia arriba otro hacia abajo y dar apilabilidad de máximo de 4.

### 2.1 Componentes:

- ❖ Estructura acero cold rolled
- ❖ Superficie en madera
- ❖ Tapones plásticos

### 2.2 Cuidados básicos:



No mojar la madera



No usar tinner



Limpiar con un trapo ligeramente húmedo



No usar esponjas

**NOTA:** para más información ir al numeral 4 – pagina 7 recomendaciones uso y

mantenimiento donde encontrarán más recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado

### 3 Segmento de muebles en madera, aglomerado y tapizado



- Tablero<sup>2</sup>
- Tablero móvil<sup>2</sup>

**2.NO APILABLE:** los elementos no se pueden apilar dado a su diseño estructural

#### 5.1 Componentes:

- ❖ Aglomerado

#### 5.2 Cuidados básicos:



Limpiar con un trapo ligeramente húmedo



No usar tinner



No usar esponjas

- ❖ Para los tableros se puede utilizar Varsol o tinner para su limpieza

**NOTA:** para más información ir al numeral 4 – pagina 7 recomendaciones uso y mantenimiento donde encontrarán más recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado

## 4 RECOMENDACIONES USO Y MANTENIMIENTO

Se recomienda tener en cuenta las siguientes recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:



Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario



Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones.



No se deben utilizar agentes químicos como el tinner, gasolina, o cloro que puedan degradar la pintura.



Por ningún motivo se debe lavar los ninguno de los muebles con agua a presión o en balde.



Para la limpieza de la superficie de escritura en los tableros, en caso de saturación de tintas, se recomienda utilizar Varsol o tinner en cantidades adecuadas y evitando que estos químicos hagan contacto con las superficies metálicas. Posteriormente a la limpieza realizada, sobre esta se deben aplicar dos o tres manos con un trapo humedecido con alcohol industrial.



Nunca utilizar para la limpieza elementos abrasivos como esponjillas.



Las dotaciones y/o mobiliario no se deben exponer al fuego o altas temperaturas.

- Se recomienda no quitar los perfiles o tapones del mobiliario, en caso de perderlos

- solicitar su reposición para así evitar su deterioro
- el uso de cada elemento debe ser para su respectivo fin, por ejemplo las sillas para sentarse, los muebles para colocarles libros, depende la función de cada uno.



El mobiliario no se debe dejar nunca a la intemperie para evitar daño en la madera u oxidación de la misma.

- Las dotaciones no deben ser nunca golpeadas, ni rayadas con elementos cortopunzantes como marcador, cuchilla, esferos, etc.
- El tablero se recomienda en lo posible dejarlo fijado a la pared, para evitar accidentes.



Se recomienda no arrastrar el mobiliario con el fin de evitar dañar sus patas o

- Para la limpieza de los componentes de madera se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con jabones suaves, no se deben utilizar lijas o pulir ya que pierden la capa de laca y sellador.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, no se deben usar agentes químicos como el tinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.



Debe evitarse golpear las mesas entre sí o contra el piso, para evitar daños en las tapas de polipropileno o madera.

- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- Se recomienda no pararse sobre las mesas y así evitar romper sus partes plásticas.
- No se deben colgar ni jugar en las puertas locker, evitando así su deterioro o desajuste

para ingreso del candado.



No dejar caer las sillas hacia atrás para evitar romper sus patas

- Lavar las canecas según se requiera para evitar su deterioro
- No sacar las canecas al parque para así evitar golpearlas con balones y producir su rotura

## 5 ESPECIFICACIONES DE GARANTÍA

- ❖ La garantía empieza desde la fecha de entrega del mobiliario en su respectiva sede y tres (3) años más.
- ❖ No se prestará garantía al mobiliario si presenta golpes.
- ❖ La garantía no cubre el mal uso del mobiliario.
- ❖ Se prestará garantía por rotura en la soldadura, no por mal uso al arrastrarlas.
- ❖ No se prestará garantía a las canecas plásticas por mal uso como golpes y exceso en la cantidad de material
- ❖ Los tableros deben quedar en ambientes libres de humedad.
- ❖ Se prestará garantía en caso de defectos de fabricación en todos sus componentes.



## 6 CARTA DE CALIDAD Y GARANTIA

DOTAESCOL S.A.S, certifica que somos fabricantes del mobiliario referido en el presente proceso y por lo tanto, ofrece una garantía por calidad de mínimo (3) años de acuerdo a lo establecido en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN, contados a partir de la entrega y firma del acta de recibo a satisfacción, la garantía va por defectos de fabricación y materias primas tanto en componentes plásticos, metálicos o de madera, imputables al fabricante y además garantiza que los bienes suministrados están libres de defectos de diseño, materiales o procesos, o de cualquier acto u omisión del que pueda manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país, y así dando cumplimiento a los estándares determinados por las mejores prácticas de la industria y dispuestos bajo la ley 1480 DE 2011(Octubre 12).

Por tanto, suministraremos durante la vigencia de la garantía las partes y/o equipos en reemplazo de los que puedan presentar defecto en sus componentes o funcionamiento o presenten imperfectos que impidan su adecuada utilización dentro de los 15 días hábiles siguientes a la solicitud formal de la entidad o su representante.

### **Información de contacto:**

Jaime Alberto cadena rios Teléfono: 3186198444

Carrera 13 A # 8-55 parque industrial montana

Correo: [administrador@isoscele.com.co](mailto:administrador@isoscele.com.co)



JAIME ALBERTO CADENA RIOS

CC. 19.298.850 de Bogotá

REPRESENTANTE LEGAL

DOTAESCOL S.A.S.

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 185
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 20	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	SI
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	SI
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con un	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que	SI
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su perímetro.	SI
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su perímetro.	SI
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	SI
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	SI
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258 / 80,804,309	C.C: 79,885258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE:200
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 20	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor mínimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor mínimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural pegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	SI
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 70
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 10	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	SI
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	SI
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	SI
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	SI
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	SI
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	SI
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	SI
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	SI
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	SI
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	SI
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	SI
Ancho de la estructura	800	N/A	SI
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	SI
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>RÉVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: JAVIER TORRES / DIEGO RODRIGUEZ	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258 / 80,804,309	C.C: 79,885258 / 80,804,309	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 24
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 20	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor mínimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor mínimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural pegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	SI
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>26/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 20
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 20	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolimero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
<b>OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO</b>	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre si.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
<b>OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO</b>			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PAEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>26/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 558
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 50	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	SI
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 ° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 ° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>26/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 1	CANT LOTE: 50
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 20	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>26/09/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 115
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 20	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	SI
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	SI
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	SI
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	SI
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	SI
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	SI
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	SI
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	SI
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	SI
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	SI
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	SI
Ancho de la estructura	800	N/A	SI
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	SI
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>3/10/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 63
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 30	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolimero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
<b>OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO</b>	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre si.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
<b>OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO</b>			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PAÉZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>24/10/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 200
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 30	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

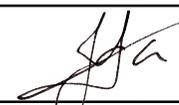
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Ángulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

 <b>ELABORADO POR:</b>	 <b>REVISADO POR:</b>	 <b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES CARGO: SUPEVISOR OC C.C: 79,885258	NOMBRE: JAVIER TORRES CARGO: SUPEVISOR OC C.C: 79,885258	NOMBRE: OMAR PÁEZ CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>24/10/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 25
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 10	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	SI
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	SI
Ancho del espacio interno entre patas	459	5 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>24_10_24</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 1	CANT LOTE: 185
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO DEL LOTE: 40	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre	SI
Los módulos del asiento y espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 ° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 ° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>24/10/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 1500
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 70	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

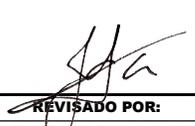
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 ° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 ° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>24/10/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 1	CANT LOTE: 50
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 10	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>25/10/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 800
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 40	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

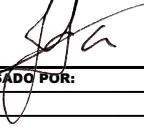
**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radio Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA**

CONTRATISTA <b>DOTAESCOL S.A.S</b>	DIRECCION <b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	CIUDAD <b>Mosquera, Cundinamarca</b>	ORDEN DE COMPRA <b>133064</b>	FECHA <b>25/10/2024</b>
---------------------------------------	--	---	----------------------------------	----------------------------

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 800
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 50	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

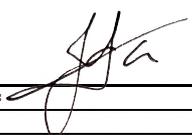
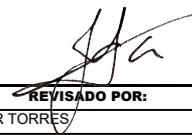
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

 <b>ELABORADO POR:</b>	 <b>REVISADO POR:</b>	 <b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>24/10/2025</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 700
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 40	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>25/10/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 1	CANTIDAD LOTE: 800
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 60	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>25/10/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 2	CANT LOTE: 30
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 10	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

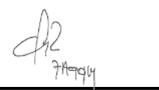
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>25/10/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 2	CANT LOTE: 10
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 5	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>1/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 100
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 10	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
SopORTE superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tomillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

 <b>ELABORADO POR:</b>	 <b>REVISADO POR:</b>	 <b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>1/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 100
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 10	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalbros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

 <b>ELABORADO POR:</b>	 <b>REVISADO POR:</b>	 <b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PAEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>1/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 50
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 15	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolimero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

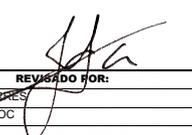
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lámina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
<b>OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO</b>	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
<b>OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO</b>			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>1/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 15	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>1/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 10	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA**

CONTRATISTA <b>DOTAESCOL S.A.S</b>	DIRECCION <b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	CIUDAD <b>Mosquera, Cundinamarca</b>	ORDEN DE COMPRA <b>133064</b>	FECHA <b>8/11/2024</b>
---------------------------------------	--	---	----------------------------------	---------------------------

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b> Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 700
	MUESTREO LOTE: 50	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
SopORTE superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tomillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

 <b>ELABORADO POR:</b>	 <b>REVISADO POR:</b>	 <b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>8/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 100
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 10	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalabros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

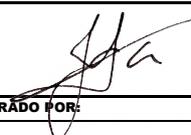
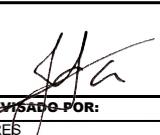
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PAEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>1/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 10	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

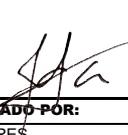
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parqie Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>8/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 3	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 10	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 16
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 5	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

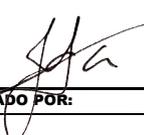
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	SI
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSION (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	SI
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	SI
Ancho del espacio interno entre patas	459	5 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA**

CONTRATISTA <b>DOTAESCOL S.A.S</b>	DIRECCION <b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	CIUDAD <b>Mosquera, Cundinamarca</b>	ORDEN DE COMPRA <b>133064</b>	FECHA <b>19/11/2024</b>
---------------------------------------	--	---	----------------------------------	----------------------------

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 5	CANTIDAD LOTE: 700
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 60	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
SopORTE superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tomillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

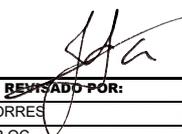
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

 <b>ELABORADO POR:</b>	 <b>REVISADO POR:</b>	 <b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA**

CONTRATISTA <b>DOTAESCOL S.A.S</b>	DIRECCION <b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	CIUDAD <b>Mosquera, Cundinamarca</b>	ORDEN DE COMPRA <b>133064</b>	FECHA <b>19/11/2024</b>
---------------------------------------	--	---	----------------------------------	----------------------------

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 350
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 40	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

 <b>ELABORADO POR:</b>	 <b>REVISADO POR:</b>	 <b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 50
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 10	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolimero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

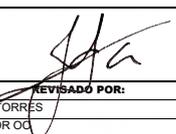
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lámina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
<b>OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO</b>	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
<b>OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO</b>			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 2	CANTIDAD LOTE: 114
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 15	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUIREMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	SI
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 5	CANTIDAD LOTE: 100
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 10	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 4	CANTIDAD LOTE: 350
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 40	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 3	CANT LOTE: 24
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 5	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>19/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 3	CANT LOTE: 21
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 5	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	SI
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	SI
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	SI
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	1	SI
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	SI
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	SI
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	SI
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	SI
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	SI
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	SI
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	SI
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	SI
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	SI
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	SI
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	SI
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	SI
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	SI
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	SI
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	SI
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	SI
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	SI
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	SI
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPERVISOR O.C	CARGO: SUPERVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885,258	C.C: 79,885,258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA**

CONTRATISTA <b>DOTAESCOL S.A.S</b>	DIRECCION <b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	CIUDAD <b>Mosquera, Cundinamarca</b>	ORDEN DE COMPRA <b>133064</b>	FECHA <b>21/11/2024</b>
---------------------------------------	--	---	----------------------------------	----------------------------

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 6	CANTIDAD LOTE: 210
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 25	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
SopORTE superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tomillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

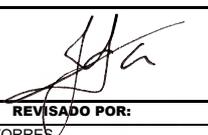
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	SI
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>21/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE:	CANTIDAD LOTE: 290
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 30	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Estructural Portalabros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	SI
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	SI
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	SI
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	SI
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	SI
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	SI
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	SI
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	SI
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	SI
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	SI
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo	SI
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	SI
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	SI
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	SI
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	SI
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	SI
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	SI
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	SI
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	SI
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	SI
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

 <b>ELABORADO POR:</b>	 <b>REVISADO POR:</b>	 <b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>21/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE:	CANTIDAD LOTE: 25
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 5	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	SI
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		SI
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	SI
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	SI
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	SI
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Cajones	Polipropileno Copolimero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

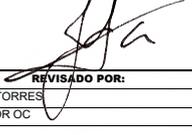
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	SI
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	SI
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	SI
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	SI
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	SI
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	SI
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	SI
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	SI
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	SI
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	SI
El mueble debe tener una pared de fondo en lámina de acero plegada.	SI
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	SI
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	SI
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	SI
<b>OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO</b>	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	SI
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	SI
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	SI
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	SI
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	SI
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	SI
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	SI
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	SI
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	SI
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	SI
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	SI
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	SI
Altura de la manija	213	5 mm +/-	SI
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	SI
<b>OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO</b>			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	SI
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	SI

**OBSERVACIONES**

--

 <b>ELABORADO POR:</b>	 <b>REVISADO POR:</b>	 <b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>21/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 6	CANTIDAD LOTE: 210
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 25	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	SI
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	SI
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	SI
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	SI
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79,885258	C.C: 79,885258	C.C: 7,179,919

**ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA**

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
<b>DOTAESCOL S.A.S</b>	<b>Carrera 13A # 8-55 Parque Industrial Montana</b>	<b>Mosquera, Cundinamarca</b>	<b>133064</b>	<b>21/11/2024</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y USO</b>	LOTE: 5	CANTIDAD LOTE: 290
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 30	

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patás	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	SI
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	SI
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	SI
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	SI
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	SI

**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	SI
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	SI
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	SI
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	SI
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	SI
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	SI
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	SI
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	SI
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	SI
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	SI
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	SI
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	SI
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	N/A
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	SI
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	SI
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	SI
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	SI

**DIMENSIONES**

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	SI
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	SI
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	SI
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	SI
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	SI
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	SI
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	SI
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	SI
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	SI

**OBSERVACIONES**

--

		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:</b>
NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: JAVIER TORRES	NOMBRE: OMAR PÁEZ
CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: SUPEVISOR OC	CARGO: JEFE DE PRODUCCIÓN
C.C: 79.885258	C.C: 79.885258	C.C: 7.179.919

CONTROL DESPACHOS	Fecha	30-oct
-------------------	-------	--------

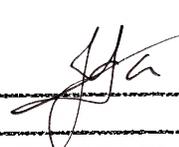
contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo dane	120178000042
Sede educativa	Nº 3	Codigo dane	120178001049
Nº de remisión	1	Dirección sede educativa	CL 4 KR 6 Y 7

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehiculo	EQQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 30 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo primaria	240	
silla puesto de trabajo primaria	240	
mesa puesto docente	5	
silla puesto docente	5	
tablero para marcador borrable	5	
tándem 3 canecas aulas	5	
mueble de almacenamiento	3	
silla puesto de trabajo primaria	30	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO TORRES
DOCUMENTO:	1030515841
TELEFONO:	350 2154102

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

CONTROL DESPACHOS	Fecha	30-oct
-------------------	-------	--------

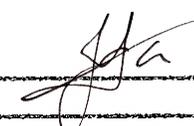
contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo dane	120178000042
Sede educativa	N° 7	Codigo dane	220178001485
N° de remisión	2	Dirección sede educativa	CL 1 A 9 70

Transportador	DIEGO TORRES	Placa vehiculo	EQQ 109
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	miércoles, 30 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
silla puesto de trabajo primaria	34	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	DIEGO TORRES
DOCUMENTO:	1020519841
TELEFONO:	3502954102

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

## REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONTROL DESPACHOS	Fecha	31-oct
-------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Codigo dane	120178000042
Sede educativa	N° 3	Codigo dane	120178001049
N° de remisión	3	Dirección sede educativa	CL 4 KR 6 Y 7

Transportador	JOSE GAMBOA	Placa vehiculo	KSP 530
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 31 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa auxiliar preescolar	4	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	3	
mesa puesto de trabajo primaria	40	
silla puesto de trabajo primaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
mesa puesto de trabajo básica primaria	30	
silla puesto de trabajo secundaria	30	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
silla puesto de trabajo preescolar	6	
mesa puesto de trabajo preescolar	2	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	

<i>JOSE GAMBOA</i>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	<i>JOSE</i>
DOCUMENTO:	<i>194443320</i>
TELEFONO:	<i>264996156</i>

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456



REPRESENTANTE SUPERVISION

NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

<b>CONTROL DESPACHOS</b>	Fecha	31-oct
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Código dane	120178000042
Sede educativa	N° 7	Código dane	220178001485
N° de remisión	4	Dirección sede educativa	CL 1 A 9 70

Transportador	JOSE GAMBOA	Placa vehículo	KSP 530
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 31 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa puesto de trabajo primaria	50	
silla puesto de trabajo primaria	86	
mesa puesto docente	3	
silla puesto docente	3	
tablero para marcador borrable	3	
tándem 3 canecas aulas	3	
mueble de almacenamiento	3	
silla puesto de trabajo primaria	20	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
silla puesto de trabajo preescolar	3	
mesa puesto de trabajo preescolar	1	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	

<b>JOSE GAMBOA</b>	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	JOSE
DOCUMENTO:	4413226
TELEFONO:	3164946156

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456



REPRESENTANTE SUPERVISION

NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

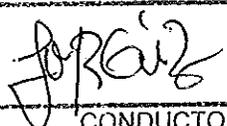


CONTROL DESPACHOS	Fecha	31-oct
-------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Código dane	120178000042
Sede educativa	Nº 7	Código dane	220178001485
Nº de remisión	5	Dirección sede educativa	CL 1 A 9 70

Transportador	FREDY CAICEDO	Placa vehículo	NOS591
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	Jueves, 31 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo primaria	70	
mesa puesto de trabajo básica primaria	20	
silla puesto de trabajo secundaria	30	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Fredy Caicedo
DOCUMENTO:	86068859
TELEFONO:	3183936391

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



<b>CONTROL DESPACHOS</b>	Fecha	31-oct
--------------------------	-------	--------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MEJIA GOMEZ	Código dane	120178000042
Sede educativa	Nº 4	Código dane	120178001057
Nº de remisión	6	Dirección sede educativa	CL 8 B 6 125

Transportador	FREDY CAICEDO	Placa vehículo	NOS591
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	jueves, 31 de octubre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	16	
silla puesto de trabajo preescolar	48	
mesa auxiliar preescolar	4	
mesa puesto docente	2	
silla puesto docente	2	
tablero para marcador borrable	2	
tándem 3 canecas aulas	2	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo primaria	70	
silla puesto de trabajo primaria	120	
mesa puesto docente	3	
silla puesto docente	3	
tablero para marcador borrable	3	
tándem 3 canecas aulas	3	
mueble de almacenamiento	3	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	
silla puesto de trabajo secundaria	30	
mesa puesto de trabajo básica secundaria	30	
silla puesto de trabajo docente	2	
mesa puesto de trabajo docente	2	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	2	
Tándem 3 canecas aulas	2	



CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Fredy Caceres
DOCUMENTO:	86062869
TELEFONO:	3183936511

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



<b>CONTROL DESPACHOS</b>	Fecha	1-nov
--------------------------	-------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	N° 6	Código dane	120178000000
N° de remisión	7	Dirección sede educativa	KR 4 2 29

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 1 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	2	
silla puesto de trabajo primaria	160	
mesa puesto docente	4	
silla puesto docente	4	
tablero para marcador borrable	4	
tándem 3 canecas aulas	4	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo prescolar	12	
mesa puesto de trabajo	4	
mesa auxiliar puesto de trabajo prescolar	1	
mesa puesto de trabajo básica primaria	10	
silla puesto de trabajo docente	1	
mesa puesto de trabajo docente	1	
silla puesto de trabajo preescolar	3	
mesa puesto de trabajo preescolar	1	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	1	
Tándem 3 canecas aulas	1	



--	--	--

Jesús Siza	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jesús
DOCUMENTO:	100 723 2630
TELEFONO:	320 503883

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258



<b>CONTROL DESPACHOS</b>	Fecha	1-nov
--------------------------	-------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Codigo dane	120178000093
Sede educativa	N° 1	Codigo dane	120178000191
N° de remisión	8	Dirección sede educativa	CL 3 CON CL 1

Transportador	JESUS SISA	Placa vehículo	LCN 356
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 1 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo preescolar	8	
silla puesto de trabajo preescolar	24	
mesa auxiliar preescolar	2	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa puesto docente	4	
silla puesto docente	4	
tablero para marcador borrable	4	
tándem 3 canecas aulas	4	
mueble de almacenamiento	4	
mesa puesto de trabajo secundaria	40	
silla puesto de trabajo secundaria	40	
mesa puesto docente	1	
silla puesto docente	1	
tablero para marcador borrable	1	
tándem 3 canecas aulas	1	
mueble de almacenamiento	1	
silla puesto de trabajo docente	1	
mesa puesto de trabajo docente	1	
silla puesto de trabajo preescolar	9	
mesa puesto de trabajo preescolar	3	
mueble de almacenamiento aulas	2	
tablero alta resistencia humedad	1	
Tándem 3 canecas aulas	1	



--	--	--

Jesus Sosa	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jesus
DOCUMENTO:	100733260
TELEFONO:	3207603857

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUENTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

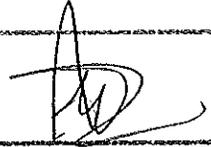


CONTROL DESPACHOS	Fecha	1-nov
-------------------	-------	-------

contratista	DOTAESCOL S.A.S	Orden de compra:	OC 133064 de 2024
Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL ARGOTE VEGA	Código dane	120178000093
Sede educativa	PRINCIPAL	Código dane	120178000093
Nº de remisión	9	Dirección sede educativa	CL 8 KR 15

Transportador	JOSE QUITIAN	Placa vehículo	WLT 187
Ciudad de despacho	MOSQUERA	Departamento de Entrega	CESAR
Fecha de cargue	viernes, 1 de noviembre de 2024	Municipio de Entrega	CHIRIGUANA

Mobiliario según aula	Cantidades	Observaciones
mesa puesto de trabajo secundaria	330	
silla puesto de trabajo secundaria	330	

	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jose Quitian
DOCUMENTO:	8002428
TELEFONO:	302147111

	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	CAROLINA PUNTES
CARGO:	Cordinador logistico
C.C:	1073238456

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	JAVIER TORRES
CARGO:	SUPERVISOR OC
C.C:	79885258